



**Memoria y Estados Financieros por el ejercicio
económico finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentados en forma comparativa**
Junto con los informes de los auditores independientes y de
la Comisión Fiscalizadora.

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

ÍNDICE

Página

Memoria

Informe de los Auditores Independientes sobre estados financieros

Carátula

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujo de Efectivo

Nota 1 Información General y Contexto económico

Nota 2 Criterios de Preparación de los Estados Financieros

Nota 3 Políticas Contables Significativas

Nota 4 Juicios y Estimaciones Contables

Nota 5 Efectivo y Depósitos en Bancos

Nota 6 Operaciones de Pase

Nota 7 Otros activos Financieros

Nota 8 Préstamos y otras financiaciones

Nota 9 Otros Títulos de Deuda

Nota 10 Impuesto a las Ganancias

Nota 11 Propiedad y Equipo

Nota 12 Otros Activo no Financieros

Nota 13 Depósitos

Nota 14 Otros Pasivos Financieros

Nota 15 Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras

Nota 16 Obligaciones Negociables Emitidas

Nota 17 Provisiones

Nota 18 Otros Pasivos no Financieros

Nota 19 Capital Social

Nota 20 Ingresos por Intereses

Nota 21 Egresos por Intereses

Nota 22 Ingresos y Egresos por Comisiones

Nota 23 Otros Ingresos Operativos

Nota 24 Beneficios al Personal

Nota 25 Gastos de Administración

Nota 26 Otros gastos operativos

Nota 27 Valor razonable de instrumentos financieros

Nota 28 Gestión de Capital y Política en Materia de Gobierno Societario

Nota 29 Políticas de Gerenciamiento de Riesgos

Nota 30 Información por segmentos

Nota 31 Partes relacionadas

Nota 32 Restricciones a la distribución de resultados

Nota 33 Activos de disponibilidad restringida

Nota 34 Efectivo mínimo y capitales mínimos

Nota 35 Guarda de documentación

Nota 36 Publicación de los Estados Financieros

Nota 37 Hechos posteriores

Anexo A Detalle de Títulos Públicos y Privados

Anexo B Clasificación de las Financiaciones por situación y garantías recibidas

Anexo C Concentración de las Financiaciones

Anexo D Apertura por plazos de las Financiaciones

Anexo F Movimientos de Propiedad y Equipo

-

-

1

3

4

6

8

10

10

20

21

21

21

22

23

24

25

25

25

25

26

26

26

27

27

27

28

28

28

28

29

29

29

31

39

44

45

46

46

46

47

48

48

49

50

51

52

53

Anexo H	Concentración de Depósitos	54
Anexo I	Apertura de Pasivos Financieros por Plazos Remanentes	55
Anexo J	Movimiento de Provisiones	56
Anexo K	Composición del Capital Social	57
Anexo N	Asistencia a Vinculados	58
Anexo O	Instrumentos Financieros Derivados	59
Anexo P	Categoría de Activos y Pasivos Financieros	60
Anexo Q	Apertura de Resultados	62
Anexo R	Corrección de valor por Pérdidas – Provisiones por riesgo de incobrabilidad	64
	Proyecto de absorción de pérdidas	-
	Reseña Informativa	-
	Informe de la Comisión Fiscalizadora	-



MEMORIA EJERCICIO 2023

Señores Accionistas

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A.U. somete a consideración de sus accionistas la documentación correspondiente al 30° Ejercicio Económico de la Entidad, finalizado el 31 de diciembre de 2023 que comprende: Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, con sus Notas y Anexos, el Proyecto de Absorción de Pérdidas, y los Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora.

CONTENIDO

1. CONTEXTO ECONOMICO Y DEL SISTEMA FINANCIERO

- **Panorama económico en el mundo**
- **Panorama económico en la República Argentina**

2. ACTIVIDAD DEL SECTOR

3. GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

- **Antecedentes de la Entidad**
- **Composición Accionaria**
- **Banco Patagonia S.A.**
- **Directorio**
- **Comisión Fiscalizadora**
- **Actividad**

4. GESTIÓN DEL NEGOCIO

- **Financiación minorista**
- **Administración mayorista**

5. GOBIERNO SOCIETARIO

6. ANÁLISIS PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS DE LA ENTIDAD

7. PROYECTO DE ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS

8. OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS EJERCICIO 2024

ANEXO I: REPORTE DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

1. CONTEXTO ECONOMICO Y DEL SISTEMA FINANCIERO

Durante 2023, la economía global continuó recuperándose lentamente de los impactos negativos de la pandemia y la invasión rusa de Ucrania. A ello se sumó el impacto del fuerte endurecimiento de la política monetaria como respuesta de los bancos centrales a niveles de inflación que no se registraban desde hace más de 40 años. La coyuntura en Argentina se vio signada por la sequía en un contexto de escasez de divisas y la fuerte incertidumbre política como consecuencia de una contienda electoral compuesta por tercios, configurando un escenario desafiante en un contexto en el cual la economía profundizó sus desequilibrios macroeconómicos.

■ Panorama económico en el mundo

En retrospectiva, el crecimiento mundial ha sido sorprendentemente resiliente, el Banco Mundial recientemente estimó un crecimiento para la economía mundial en 2023 de 2,6%, a pesar de las distorsiones en los sectores energético y alimentario provocadas por la guerra, y el ajuste sin precedentes de las condiciones financieras internacionales. Sin embargo, también exhibió signos de una creciente divergencia entre países.

La desaceleración fue más pronunciada en las economías avanzadas que en aquéllas de mercados emergentes y en desarrollo. Dentro de las economías avanzadas, las altamente dependientes de las importaciones energéticas rusas, especialmente en Europa, experimentaron un aumento más pronunciado de los precios de la energía y una desaceleración más brusca en su nivel de actividad. En conjunto la Zona Euro exhibiría una expansión del 0,4% en 2023 de acuerdo con cifras del Banco Mundial. Por el contrario, Estados Unidos sorprendió positivamente, gracias a la solidez del mercado laboral y el elevado nivel de ahorro de las familias como consecuencia de las transferencias directas del Gobierno que sustentaron el consumo y la inversión. El Banco Mundial estima que la economía norteamericana habría crecido un 2,3% en 2023.

Gran parte de las economías productoras de materias primas y de los mercados emergentes se mostraron relativamente robustas y sorprendieron al alza gracias a precios de materias primas agrícolas y energéticas que se mantuvieron un 26% y 34% por encima de los valores previos a la pandemia y más de 10% por encima de los valores de la década previa.

La notable excepción fue China, en medio de las continuas presiones en el sector inmobiliario, el debilitamiento de la confianza y el aumento del desempleo en el segmento más joven de la población. El organismo multilateral ve un crecimiento del 5,2% en dicha nación.

En el caso de América Latina y el Caribe, el crecimiento se habría desacelerado a la zona del 2,2% en 2023, aproximadamente la mitad de la tasa de expansión registrada en 2022. Muchas economías se vieron afectada por la inflación elevada, las condiciones financieras restrictivas, la debilidad del comercio global y fenómenos meteorológicos adversos. El buen desempeño de las economías brasileña y mexicana debido a la buena performance del sector agrícola, las exportaciones y el consumo privado en el primer caso y del consumo y la inversión en el segundo, contrarrestaron el desempeño peor de lo previsto de otras economías como Colombia, Perú y Argentina. La inflación comenzó a ceder más rápido en la región que en el resto del mundo, dejando de lado el caso de Argentina, debido a la acción temprana de los bancos centrales.

En el mundo, la inflación general se ha mantenido a la baja desde los máximos de 2022, principalmente debido a la reversión parcial del aumento pronunciado de los precios de la energía y de las interrupciones de la cadena de suministro de los dos años previos. Sin embargo, se mantiene por encima del objetivo en la mayoría de las economías avanzadas, y las medidas de inflación subyacente, excluidos alimentos y energía, se han moderado, pero permanecen elevadas. Con una inflación subyacente del 4% en Estados Unidos y del 3,4% en la Zona Euro, los Bancos Centrales están obligados a mantener las tasas de interés en niveles elevados durante un periodo más prolongado para forzarle la mano a la inflación, en un acto delicado de equilibrio en el que los indicadores de tensión financiera sistémica permanecen en general contenidos, pero deben ser monitoreados de cerca.

De cara al futuro, el reciente conflicto en Medio Oriente ha acentuado los riesgos geopolíticos y aumentado la incertidumbre en los mercados de materias primas, con posibles implicancias adversas para el comercio y el crecimiento mundiales. Incluso en ausencia de nuevas restricciones en la oferta, o de una escalada de los precios de la energía, el riesgo de una inflación subyacente más persistente en las economías avanzadas existe. Riesgo que podría dar lugar a políticas monetarias menos relajadas respecto a lo que actualmente se descuenta en los mercados financieros.

En consecuencia, el crecimiento de las economías avanzadas podría ralentizarse más de lo previsto, lo que podría repercutir en los precios de las materias primas exportadas por América Latina. Lo mismo ocurriría si el crecimiento de China resultara más débil de lo esperado. Esto podría afectar la trayectoria de la política monetaria en la región latinoamericana, acelerar la consolidación fiscal como consecuencia del mayor costo del servicio de la deuda y pesar sobre las perspectivas de crecimiento regional.

■ Panorama económico en la República Argentina

El 2023 se vio signado por la confluencia de dos sucesos. La primera parte del año se encontró con todos los reflectores apuntando a la sequía en un contexto donde la escasez de divisas no solo atentó contra el desempeño económico en general, sino que comprometió el cumplimiento de las metas con el FMI en el marco del acuerdo de Facilidades Extendidas firmado en 2022 añadiendo incertidumbre financiera y volviendo cada revisión por parte del organismo una “prueba de fuego” para el mercado. A esta coyuntura se le sumó durante la segunda parte del año la fuerte incertidumbre política como consecuencia de una contienda electoral compuesta, como pocas veces se había visto en nuestro país, por tercios, configurando un escenario, desafiante en un contexto en el cual la economía profundizó sus desequilibrios macroeconómicos.

La economía cayó 4,5% interanual en 2023 según el Estimador Mensual de la Actividad Económica (EMAE) publicado por INDEC. En estos términos, la actividad encontró techo en el marco de una sequía que exacerbó la escasez de divisas, a la vez que el contexto político impulsó al gobierno a intentar sostener el nivel de oferta para conservar competitividad electoral. Cómo contracara de esto tenemos la pérdida de reservas internacionales por parte del BCRA de USD20.000 millones, a la vez que se evidenció una acumulación récord de deuda comercial por parte de importadores.

Por parte de la demanda, el componente más afectado fueron las exportaciones enmarcado no sólo en la dinámica propia de la sequía, sino además en un contexto de creciente incertidumbre en el plano político y cambiario. Las mismas acumularon una caída de 24,5% interanual. En cuanto a la inversión (formación bruta de capital fijo), dicho componente no se reveló exento de la coyuntura cambiaria. Respecto a la construcción la merma se ubicó en 12,2% interanual de acuerdo al ISAC INDEC.

El consumo privado continuó creciendo, pero recién este año volvería similares a los máximos de 2017, tras ser el componente más relegado del modelo económico impulsado por el cepo con una caída de 1,4% en el año, donde sobre todo a finales de 2023 se puso de manifiesto el sesgo recesivo como consecuencia de la erosión de los ingresos reales. Similar a esto, el consumo público acumula un crecimiento de 1,5%.

Por el lado del mercado laboral, se observa que ante la baja de los salarios y transferencias reales tuvo que ser compensada con una mayor participación en el mercado laboral. Las primeras tres cuartas partes del año mostraron un muy buen desempeño de la ocupación, con la desocupación alcanzando mínimos históricos (5,7% de la PEA) y culminó el año en valores similares. Como contrapunto, el crecimiento del empleo impulsado por el crecimiento de la actividad desde la salida de la pandemia fue desacelerándose con el pasar de los meses, en particular la creación de empleo registrado, siendo los empleos “menos protegidos” (monotributistas y empleo en negro), los principales impulsores de esta mejora. Para el último trimestre, esperamos ver una retracción del empleo, impulsada por la caída de la actividad y la acumulación de desbalances macro.

En cuanto a la evolución de los salarios, los mismos se mantuvieron deprimidos respecto a los valores de años previos. Durante las primeras tres cuartas partes del año, se mantuvieron relativamente bajos y estables en términos reales, en una dinámica donde la inflación impulsó actualizaciones cada vez más asiduas de los salarios, que buscaron a lo largo del año equipararla. En el último trimestre y en particular en diciembre, la aceleración de la inflación estimamos, habría minado los ingresos reales, en particular los del sector no registrado. Por fuera del ámbito salarial, las jubilaciones y programas como el AUH también se vieron fuertemente afectados en el año.

La inflación fue un tema preponderante en el 2023 y sus efectos se reflejaron no sólo en el plano económico sino también en el político, retroalimentándose.

La primera mitad del año se vio signada por los efectos de la sequía, donde la carne comenzó a mostrar signos de recuperación luego del exceso de oferta que mantuvo los precios a raya durante el 2022; y el “catch up”, a principio del año, de los precios regulados, en particular tarifas de electricidad, gas y agua y transporte, que se habían mantenido congelados durante la pandemia y presionaban sobre las cuentas públicas.

En un año electoral, sin embargo, la presión por mantener el statu quo evitando el ajuste primó, con el consecuente atraso de los precios vía congelamientos y acuerdos; y el deterioro de las variables macroeconómicas, afectadas fuertemente por la incertidumbre de un potencial cambio de modelo económico. Esta situación derivó en una devaluación en agosto que, sin un plan de estabilización de fondo, coordinó un nuevo salto en el nivel de la inflación, ubicando desde ese momento, el indicador en los dos dígitos. Esto se sostuvo hasta fines de noviembre, donde la certeza del cambio de gobierno impulsó el desarme anticipado de los programas de precios,

lo que derivó en una fuerte corrección de precios relativos. En diciembre, la devaluación del tipo de cambio oficial afectó la tasa de inflación que se ubicó en 25,5% en el último mes del año y 20,6% para enero del corriente, dejando un panorama complejo para el 2024.

En el frente externo se observaron los efectos de un tipo de cambio apreciado y una muy fuerte demanda de importaciones derivada del intento de sostener un nivel de actividad y empleo elevados en un año electoral. Combinación de factores que, conjunto con la sequía más severa de las últimas seis décadas y precios internacionales de commodities con una tendencia a la baja tras los elevados niveles de los dos años previos, llevaron al déficit comercial acumulado en 2023 a USD 7.000 millones..

Las exportaciones de bienes acumularon en 2023 envíos por USD 66.789 millones, bajando 15,3% respecto a un año atrás. El complejo sojero fue el principal motor de la caída de las ventas externas explicando prácticamente el 50% de la merma en las exportaciones, cifra que asciende al 80% cuando se incorporan las reducciones en maíz, trigo y girasol. El declive está más asociado a una fuerte contracción en las cantidades exportadas que a un descenso en precios internacionales. Las menores cantidades de productos primarios y manufacturas de origen agropecuario, -37% y -18% respectivamente, no llegaron a ser compensadas por el incremento de las exportaciones energéticas (+15% en once meses).

Por su parte, las importaciones de bienes acumuladas en 2023 alcanzaron USD 73.714 millones y registraron una baja de 3% interanual. Las importaciones más significativas se hallaron asociadas a la demanda de poroto de soja (+154% interanual), principalmente provenientes de Paraguay, para su posterior industrialización y exportación. En 2023, la construcción del gasoducto Néstor Kirchner permitió que el déficit se redujera a USD 440 millones..

El abultado déficit comercial, la sostenida demanda de importaciones y el desplome en las exportaciones, incluso con las sucesivas implementaciones del programa de incremento exportador, repercutieron en la posición neta de reservas internacionales, que retrocedieron USD 23.170 millones con respecto a los valores de inicios de año. Cifra que hubiera sido aún más abultada de condecirse pagos de importaciones con ingresos a puerto. La deuda comercial de los importadores creció de manera exponencial a lo largo del año (creció casi USD 30.000 millones desde 2022), llegándose a pagar en noviembre 3 de cada 10 dólares importados. Ello llevó a que las reservas internacionales brutas retrocedieran y se sitúen hoy en torno a los USD 23.073 millones.

En el plano fiscal, si bien no hubo un cambio de tendencia, si se produjeron ciertos hechos relevantes que impactaron en las cuentas públicas y en el resto de las variables macro.

Por el lado de los ingresos, la sequía redujo a la mitad la recaudación del Derecho de Exportación contra el promedio de los últimos años. Esto a pesar de que se implementó el Dólar Soja que aumentó la base imponible y el dólar aplicable en ciertos meses del año. Con motivo electoral, también se destacó la exclusión de la cuarta categoría del pago del Impuesto a las Ganancias, lo que redujo fuertemente los recursos en los últimos dos meses del año. Sin embargo, una mayor recaudación del IVA y la aplicación del Impuesto PAIS a las importaciones de bienes y servicios permitió compensar parte de la caída de los ingresos del Tesoro.

La aceleración en la inflación junto con los aumentos rezagados en los ingresos llevó a un ajuste del gasto en jubilaciones; contracción que también se vio reflejada en los subsidios económicos por los aumentos de tarifas y las bajas en los costos internacionales. Las partidas que si se vieron beneficiadas este año fueron los salarios públicos y los programas sociales, donde no solo entran los bonos adicionales a las jubilaciones mínimas, sino también los bonos extraordinarios que se otorgaron a fin de año en el contexto electoral.

En el agregado, el resultado fiscal medido en términos del producto rondó los niveles en el que había cerrado el año previo, 2,4% del PIB.

Este déficit volvió a tener problemas de financiamiento, donde el prestamista de última instancia fue el Banco Central quien recompró títulos públicos en el mercado secundario para asistir indirectamente al Tesoro. Esto implicó una fuerte inyección de pesos a la economía que, al no ser absorbida por la demanda, terminó incrementando los pasivos remunerados del Central y presionando a los precios.

La aceleración inflacionaria llevó a la autoridad monetaria a subir significativamente las tasas de interés, lo que aumentó la emisión endógena de pesos por los intereses que pagan dichos pasivos remunerados. En paralelo, la proporción de la deuda que emitió la Secretaría de Finanzas indexada a la inflación o al tipo de cambio aumentó licitación a licitación, dejando un 95% de la deuda en pesos en manos del mercado indexada.

El stock de pasivos remunerados llegó a ser 9,3% del PIB, representando 3 veces la base monetaria repercutiendo en constantes saltos en la brecha cambiaria y en reiteradas aceleraciones inflacionarias.

El 10 de diciembre asumió una nueva gestión que planteó la idea de alcanzar el déficit financiero cero en 2025 y la decisión de mejorar el balance del BCRA mediante una licuación de pesos de la economía y una mayor compra de dólares. De manera adicional, el nuevo Gobierno propone un conjunto de reformas amplias, a través de un DNU y de una Ley ómnibus, para desregular la economía y lograr cumplir el objetivo fiscal, que deberán pasar los filtros del Congreso y la Corte Suprema.

Hacia adelante los desafíos de la macroeconomía argentina radican principalmente en lograr un equilibrio fiscal consistente y sostenible en el tiempo, como base sólida para la reconstrucción de la moneda, de modo tal de erradicar la inflación, para que la previsibilidad reconstruya expectativas y el ahorro se convierta en inversión.

En ese sentido, luce primordial continuar con el proceso de ajuste de los desequilibrios monetarios y la normalización del mercado cambiario, con base en un equilibrio fiscal que garantice la consistencia macroeconómica y un crecimiento sustentable

2. ACTIVIDAD DEL SECTOR

GPAT Compañía Financiera S.A.U. desarrolla sus actividades de financiamiento dentro del sector de la industria automotriz, a través del otorgamiento de préstamos para la adquisición de vehículos nuevos comercializados principalmente por General Motors de Argentina S.R.L (“GMA”) a través de su Red de Concesionarios oficiales, usados comercializados por la misma Red y también por una amplia red de agencias de usados. Además, otorga préstamos prendarios para la adquisición de motovehículos y préstamos personales.

El total de vehículos particulares y comerciales patentados finalizó el año con una suba del -8,1% (363.404 registros versus 395.617 en 2022). Si bien la demanda se mantiene, el mercado se vio afectado por condicionamientos en la oferta de producto como consecuencia de las limitaciones en las importaciones de vehículos 0km los que se encuentran sujetos a la balanza comercial de importaciones y exportaciones de cada terminal; en el caso de General Motors, el market share se mantuvo en a 7%. (Fuente Sioma -no incluye patentamientos de acoplados, semi remolques, o sin asignar).

Para concluir, GPAT continúa manteniendo el liderazgo en las financiaciones de la marca Chevrolet alcanzando el 87% del volumen de préstamos otorgados con garantía prendaria. Esto se debe al trabajo de toda la empresa en una propuesta competitiva, con un alto nivel de servicio y adaptada a los avances tecnológicos requeridos por el sector.

3. GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

Antecedentes de la Entidad

GPAT Compañía Financiera S.A.U. (anteriormente denominada GMAC Compañía Financiera S.A.) es una entidad constituida en Argentina el 20 de mayo de 1994 y autorizada a funcionar como entidad financiera a partir de diciembre de 1999, especializada en el financiamiento mayorista y minorista, para la adquisición de automotores 0 KM, tanto a concesionarios –en especial de la red General Motors de Argentina S.R.L.- como a clientes particulares.

Con fecha 27 de agosto de 2009, se suscribió el Contrato de Compraventa de Acciones de GMAC Compañía Financiera S.A., entre GMAC Inc. y Pardo Rabello Inversiones S.R.L., como vendedores, y **Banco Patagonia S.A.** y el Sr. Jorge Guillermo Stuart Milne, como compradores, por el 100% del paquete accionario.

Mediante dicho Contrato los vendedores acordaron transferir a la fecha de cierre VN \$ 85.968.713 de acciones ordinarias, representativas del 99% del capital y votos de la Entidad a **Banco Patagonia S.A.** y VN \$ 868.370 de acciones ordinarias, representativas del 1% del capital y votos al Sr. Jorge Guillermo Stuart Milne.

Con fecha 12 de noviembre de 2010, mediante Resolución N° 421 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – Secretaría de Comercio Interior, fundado en el Dictamen N° 838 de fecha 26 de octubre de 2010 emitido por la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, se aprobó la adquisición por parte de **Banco Patagonia S.A.** del 99% de las acciones y votos de **GPAT Compañía Financiera S.A.U.**

Con fecha 15 de julio de 2010, el Directorio del B.C.R.A. mediante Resolución N° 143 autorizó la operación mencionada de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 29 de la Ley 21.526 de Entidades Financieras, y el capítulo V de la Circular CREFI – 2. Al respecto resolvió no formular observaciones desde el punto de vista del artículo 15 de la Ley de Entidades Financieras a la

adquisición de la totalidad del paquete accionario de GMAC Compañía Financiera S.A., además resolvió no formular objeciones al cambio de denominación de GMAC Compañía Financiera por **GPAT Compañía Financiera S.A.** y no formular objeciones a la designación de los nuevos directores de la compañía. Asimismo, dispuso que la autorización para la adquisición de las acciones sea otorgada sin perjuicio de lo establecido por la Ley 25.156 de Defensa de la Competencia y por el Organismo de control societario.

En virtud de lo mencionado, **el 26 de julio de 2010** se concretó el cierre de la operación y la transferencia de la totalidad del paquete accionario de la Entidad.

Con fecha 15 de febrero de 2017 se firmó un acuerdo de transferencia de acciones por la participación minoritaria de Jorge Guillermo Stuart Milne a favor de Banco Patagonia S.A. En virtud de ello, la Entidad ha quedado conformada con un único accionista, por lo que la Asamblea de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2017 resolvió adaptar la actual denominación social a **GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**, y reformar el Estatuto a efectos de modificar la denominación societaria antes mencionada, e incluir también adecuaciones normativas y modificaciones destinadas a mantenerlo actualizado.

Composición Accionaria

Al 31 de diciembre de 2023 el 100% de las acciones de GPAT Compañía Financiera S.A.U. están en poder de Banco Patagonia S.A.

Banco Patagonia S.A.

Banco Patagonia S.A., como único accionista de GPAT Compañía Financiera S.A.U., fija los principales lineamientos para la gestión empresarial y presta apoyo operativo y comercial para la realización de sus negocios.

Banco Patagonia se destaca por mantener una fuerte presencia y cobertura a través de la Red de Sucursales a nivel nacional, que le permite brindar un servicio de alta valoración para el cliente y generar mayor penetración en zonas de alta potencialidad del negocio. La Red cuenta con 176 sucursales, 20 Centros de Atención y 1.638 colaboradores entre gerentes de Sucursales, colaboradores del área comercial y del sector operativo, que forman parte de una dotación total de 2.958 empleados

Banco Patagonia es continuador de una serie de bancos de histórica presencia en Argentina. Hoy Banco Patagonia suma la experiencia de más de 90 años de trayectoria en el mercado financiero argentino.

La información institucional y financiera de Banco Patagonia S.A. se encuentra disponible en su página de internet www.bancopatagonia.com.ar.

Directorio

El Directorio tiene a su cargo la administración de la Entidad y toma todas las decisiones relacionadas con ese fin. Es el responsable de ejecutar las decisiones asamblearias, del desarrollo de las tareas especialmente delegadas por los accionistas y de establecer la estrategia de negocios debiendo aprobar las políticas generales y particulares con el fin de lograr una buena administración de los negocios.

El siguiente cuadro presenta información sobre los miembros del Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A.U., cuyos respectivos mandatos vencen con la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2023.

Miembros Del Directorio

Presidente - Director Titular	Marvio Melo Freitas
Vicepresidente 1° - Director Titular	Juan Manuel Trejo
Vicepresidente 2° - Director Titular	Otacilfo Martins de Magalhaes Filho
Director Suplente	Alejandro Damián Mella

Comisión Fiscalizadora

El Estatuto prevé una Comisión fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, designados por Asamblea Ordinaria de Accionistas, con mandato para ejercer durante un ejercicio económico.

El siguiente cuadro detalla los miembros de la Comisión Fiscalizadora de GPAT Compañía Financiera S.A.U., designados por el término de un ejercicio:

Miembros de la Comisión Fiscalizadora

Síndicos Titulares	Mónica María Cukar Sebastián María Rossi Eduardo José Esteban
Síndicos Suplentes	Maria Cristina Tapia Sasot Julio Alberto Pueyrredón Jorge Héctor Lorenzo

Actividad

Las actividades principales son:

(I) Operatoria Minorista

Consiste en el otorgamiento de créditos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de automóviles nuevos comercializados principalmente por General Motors de Argentina S.R.L (“GMA”) a través de su Red de Concesionarios oficiales, usados comercializados por la misma Red y también por una amplia red de agencias de usados. Además, otorga préstamos prendarios para la adquisición de motovehículos.

Asimismo, a partir del último trimestre de 2020 GPAT ofrece también préstamos personales para clientes de la Red de Concesionarios. El producto tiene como destino la financiación de licitaciones o cambios de modelo para suscriptores de planes de ahorro Chevrolet, reparaciones en los talleres oficiales, compra de accesorios originales y gastos de inscripción y patentamiento, todo relacionado con el rubro de automotriz.

(II) Negocios complementarios: Operatoria Mayorista y Servicios:

GPAT brinda distintos servicios tanto a Banco Patagonia, General Motors de Argentina, Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para Fines Determinados y la red de Concesionarios oficiales de General Motors Argentina tales como:

- Administración del Programa de financiación Mayorista que otorga Banco Patagonia S.A. a la red de Concesionarios para la adquisición de vehículos nuevos de la Terminal.
- Administración y cobranzas de distintos programas a GMA y a Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para Fines Determinados.

4. GESTIÓN DEL NEGOCIO

Financiación minorista

GPAT colocó durante el año 2023, 3.517 préstamos prendarios por un monto equivalente a \$ 7.489 millones.

Durante el año 2023, la Entidad continuó ofreciendo productos financieros altamente competitivos en el mercado y manteniendo el liderazgo en la financiación minorista para la compra de vehículos de la marca Chevrolet, enfocándose en niveles de excelencia en la calidad del servicio.

Administración mayorista

GPAT continúa administrando el programa de financiación mayorista que otorga Banco Patagonia S.A. a la red de concesionarios oficiales de General Motors Argentina.

Durante el año 2023, el volumen total de vehículos a través del Programa mayorista alcanzó las 15.645 unidades por un monto superior a los \$ 142 mil millones.

5. GOBIERNO SOCIETARIO

La Entidad de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores, adjunta como Anexo I a la presente Memoria el Informe Anual sobre el Reporte del Código de Gobierno Societario.

6. ANÁLISIS PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS DE LA ENTIDAD

A continuación, se expone el estado de situación financiera y de resultados de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Estado de Situación Financiera		
(En miles de pesos)	2023	2022
Efectivo y depósitos en bancos	1.204.405	747.844
Operaciones de pase	8.212.881	180.154
Otros activos financieros	243.955	377.469
Préstamos y otras financiaciones	8.115.312	23.071.790
Sector privado no financiero	8.115.312	23.071.790
Otros títulos de deuda	-	31.121
Propiedad y equipo	98.224	128.054
Activo por impuesto a la ganancia diferido	1.733.903	966.922
Otros activos no financieros	74.528	507.007
TOTAL ACTIVO	19.683.208	26.010.361
Depósitos	5.692.383	680.156
Sector privado no financiero	5.692.383	680.156
Otros pasivos financieros	1.279.231	2.754.661
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	-	2.929.701
Obligaciones negociables emitidas	-	3.366.904
Pasivo por impuesto a las ganancias corrientes	-	23.932
Provisiones	62.019	70.301
Otros pasivos no financieros	979.479	1.210.213
TOTAL PASIVO	8.013.112	11.035.868
PATRIMONIO NETO	11.670.096	14.974.493
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	19.683.208	26.010.361

Estado de Resultados		
(En miles de pesos)	2023	2022
Resultado neto por intereses	11.166.669	10.274.239
Resultado neto por comisiones	(1.005)	(18.467)
Otros ingresos operativos	2.228.530	2.580.376
Cargo por incobrabilidad	(32.220)	(182.982)
Ingreso operativo neto	13.361.974	12.653.166
Gastos de administración	(1.050.001)	(834.754)
Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan	(5.282.452)	(1.293.437)
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	1.978.055	552.455
Resultado neto del ejercicio	(3.304.397)	(740.982)

A continuación, se expone la estructura de la generación o aplicación de fondos correspondiente a los ejercicios finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Estado de Flujo de Efectivo		
(En Miles de Pesos)		
	2023	2022
Resultado del ejercicio antes de IG	(5.282.452)	(1.293.437)
Fondos (utilizados en) generados por las actividades operativas	11.077.712	(1.386.381)
Fondos (utilizados en) generados por las actividades de inversión	(1.078)	70.707
Fondos generados por (utilizados en) las actividades de financiación	(3.987.136)	2.470.570
Efecto del resultado monetario de efectivo y equivalentes	(1.350.485)	(654.852)
Total de fondos generados (utilizados) en el ejercicio	456.561	(793.393)

ÍNDICES FINANCIEROS

A continuación, se exponen los principales indicadores financieros correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Indicador	2023	2022
ROE (Resultados Acumulados / Patrimonio Neto Promedio)	(24,15%)	(4,78%)
ROA (Resultados Acumulados / Activo Promedio)	(14,26%)	(2,44%)
Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo)	145,64%	135,69%
Apalancamiento (Patrimonio Neto / Activo Neto)	59,29%	57,57%
Inmovilización de Capital (Propiedad y Equipo / Patrimonio neto)	0,84%	0,86%

7. PROYECTO DE ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS

A continuación, se somete a consideración de los Señores Accionistas el Proyecto de Absorción de Pérdidas por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023:

Concepto	Importe (en miles de pesos)
Resultados No Asignados (1)	(3.304.397)
Absorción de Pérdida	
- Reserva Legal (100% s/ 1.180.659)	(1.180.659)
- Ajuste de Capital	(2.123.738)
Subtotal 1	-
menos:	
- Ajuste extracontable punto 2.2 Texto Ordenado B.C.R.A. "Distribución de Resultados"	-
Subtotal 2	-
Saldo Distribuible del Ejercicio	-
Resultados Distribuidos	-
Resultados No Distribuidos (A disposición de la Asamblea de Accionistas)	-

(1) Ver nota 32

8. OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS EJERCICIO 2023

Se mantiene el contexto de mercado donde la demanda de vehículos 0 kilómetros supera a la oferta prevaleciendo, por razones de disponibilidad, la venta de autos de producción nacional por sobre los importados. El mercado registra sobreprecios.

El patentamiento de la industria automotriz para 2024 se estima en 360.000 vehículos.

En ese contexto, la Entidad continuará ofreciendo productos competitivos que faciliten el acceso a la compra de unidades 0km y usadas, así como servicios y soluciones que permitan satisfacer todas las necesidades de financiación de la red de concesionarios.

La Entidad continuará utilizando como herramienta de fondeo la emisión de obligaciones negociables, la toma de préstamos interfinancieros con otras entidades y la captación de depósitos a plazo de inversores calificados y analizando nuevos canales de fondeo que permitan bajar los costos y mejorar la propuesta comercial.

A la vez, continuará con una administración prudente de las políticas de riesgo, focalizándose en el control de gastos, eficiencia de los procesos y búsqueda de nuevas oportunidades comerciales, así como en el estricto cumplimiento de todos los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2024.

En cumplimiento de las Normas emitidas por la Comisión Nacional de Valores, se adjunta el Reporte del Código de Gobierno Societario de GPAT Compañía Financiera S.A.U. como Anexo I a la Memoria Anual, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

REPORTE DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO 2023

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A.U. (en adelante “GPAT”, la “Sociedad”, o la “Compañía”) ha aprobado un Código de Ética, que traduce los valores que dicho Directorio pretende que se observen y pregonen en todos los niveles de la organización, en la interacción con los clientes, con compañeros de trabajo, proveedores y la comunidad en la que se opera.

El Código de Ética se ha establecido con el objeto de facilitar el conocimiento y comprensión de los principios éticos y de conducta que cada uno de los integrantes de GPAT debe cumplir en su desempeño con eficiencia, calidad y transparencia, respetando la ley, las buenas prácticas y las más altas normas de conducta, promoviendo y protegiendo los derechos humanos en todo nuestro ecosistema de negocios.

Mediante este Código, el Directorio declara la misión, visión de futuro y valores de la Compañía, definiendo que “la ética es la inspiración y condición de nuestro comportamiento personal e institucional.”

Inspirados en los valores sostenidos en el Código de Ética, los Principios para la gestión de proveedores y terceros relacionados, integran los factores éticos, sociales y medioambientales a nuestras prácticas de contratación.

Adicionalmente, el Directorio de GPAT aprobó una Política y un Programa de Integridad, los cuales surgen como resultado de su compromiso indeclinable con la prevención y lucha contra la corrupción; un compromiso que se asume expresa y públicamente manifestando su postura de “tolerancia cero” frente a cualquier acto de corrupción cometido por algún miembro de la Compañía.

El Código de Ética, los Principios para la gestión de proveedores y terceros relacionados, así como la Política, el Programa de Integridad, la Política para la Gestión de Fraudes, Ilícitos e Irregularidades y la Política sobre Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo se encuentran publicadas en nuestro sitio web (<http://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional/index.php>).

Alineado al Código de Ética y a las políticas específicas vigentes en materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de la Sociedad, dichos documentos consagran los valores éticos rectores de la Compañía y provee las directrices necesarias para que todo miembro oriente sus conductas cotidianas hacia la ética y la integridad.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

Se aplica la práctica recomendada.

La Gerencia General desarrolla el plan estratégico a través del Plan de Negocios y Proyecciones, en el marco de lo establecido por el B.C.R.A., el cual es aprobado por el Directorio.

El Plan de Negocios comprende la definición de la estrategia de negocio adoptada, junto con la instrumentación de políticas y la proyección de las metas y objetivos fijados para su logro.

Las Proyecciones reflejan el impacto del Plan de Negocios en el Balance y en el cumplimiento de las regulaciones prudenciales, mediante la proyección de valores, bajo supuestos proporcionados por el B.C.R.A.

Adicionalmente, el Directorio aprueba las Políticas generales de la Sociedad y el Presupuesto anual, y las proyecciones. Respecto a la consideración en la estrategia general de la Compañía sobre factores ambientales, sociales y de gobierno societario, el Directorio instruyó a las áreas respectivas trabajar en la elaboración de políticas y procedimientos orientadas con dicho enfoque.

Asimismo, en las reuniones mensuales de Directorio, se exponen para su conocimiento los balances de saldos mensuales, así como ciertos indicadores resultantes de los mismos, a fin de hacer el seguimiento y supervisión del desempeño de la Compañía.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio establece una clara asignación de responsabilidades en toda la organización. En ese sentido todos los miembros de GPAT, como Dueños de Procesos, participan en las tareas de control interno, siendo el Directorio el máximo responsable de asegurar un adecuado ambiente de control interno. Para ello, aprueba las políticas generales de la Sociedad, vela por el estricto cumplimiento de las leyes y normas aplicables, y vigila el cumplimiento de sus propias resoluciones.

El Directorio se reúne por lo menos una vez al mes a los efectos de adoptar sus resoluciones como Órgano colegiado. Dichas resoluciones son el resultado de propuestas de la Alta Gerencia o de los Comités, que pueden surgir a instancias de uno o más miembros del Directorio.

El Gerente General de GPAT es el máximo responsable operativo de la implementación, administración y seguimiento de las normas mínimas de control interno.

El Directorio, a través de los Comités, dentro de los cuales se encuentra el de Auditoría Interna, supervisa y monitorea la gestión de la Compañía, evaluando así el desempeño del Gerente General, así como también supervisa la implementación de estrategias y políticas fijadas.

En las reuniones periódicas de los Comités se exponen distintos parámetros en función a las atribuciones de cada uno de ellos, que le permiten al Directorio evaluar la administración general de la Compañía.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

Se aplica la práctica recomendada.

Tal lo definido por la Resolución General N° 797 de la CNV el Gobierno Societario es el conjunto de prácticas, procesos y estructuras por el cual se dirigen y controlan las Compañías, aclarando que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) agrega que el gobierno societario “involucra una serie de relaciones entre la gerencia de la Compañía, su Directorio, accionistas y otras partes interesadas.”

El Directorio de GPAT tiene a su cargo la administración de la Compañía y tal como surge de las actas de Directorio resultantes de sus reuniones, toma todas las decisiones relacionadas con ese fin, pudiendo afirmar que como parte de ese proceso, diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario y a los responsables de su implementación (aprueba la macroestructura organizacional, la composición y atribuciones de los Comités, las políticas generales, designa al Gerente General, etc).

El Directorio aprobó un Código de Gobierno Societario, el cual es revisado anualmente evaluando si es adecuado al perfil, complejidad e importancia económica de la Compañía. Del mismo surgen las funciones del Directorio, la Alta Gerencia, los Comités, las Auditorías, el Control Interno y las principales políticas de la Entidad.

Tal lo detallado en la Práctica 9, el área Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo es el área dependiente de la Gerencia General que ejerce una función administrativa y organizativa de los aspectos societarios de la Sociedad, asistiendo a los miembros del Directorio, a los Accionistas y a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en los aspectos formales del funcionamiento de los Órganos que integran. A su vez, dependiendo de la Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, se encuentra la Jefatura de Atención a Empresas Subsidiarias, cuya misión es asistir a los Accionistas, miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de las empresas controladas del Banco, a efectos de cumplimentar los aspectos formales requeridos para el funcionamiento de las mismas, e intervenir en todos sus aspectos societarios.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

Se aplica la práctica recomendada.

Los miembros del Directorio de la emisora (<https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional/autoridades.php>) cuentan con suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente.

Cada uno de los miembros del Directorio, que también son miembros del Directorio de Banco Patagonia, ha sido evaluado y autorizado por el Banco Central de la República Argentina, quien ha considerado de cada uno de ellos las condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, probidad, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional. Sin perjuicio de ello, el Directorio de Banco Patagonia aprobó un procedimiento de control aplicable a sí mismo y a sus Sociedades controladas, para que anualmente se puedan verificar dichas condiciones. Dicho procedimiento, se aplica también de manera previa a la Asamblea de Accionistas en el caso de las nuevas autoridades a ser designadas.

Sin perjuicio de lo estipulado en Leyes y normas de Organismos de contralor aplicables, las reglas que gobiernan el accionar del Directorio están establecidas en el Estatuto Social (<https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional/informacion-publica/estatuto.php#scroll>). – integración, duración de los mandatos, designación del Presidente y los Vicepresidentes, convocatoria a las reuniones, quórum y votos, reuniones a distancia, funciones y atribuciones, representación legal, etc

Durante el ejercicio 2023 se celebraron las reuniones de Directorio, las que contaron con una alta participación de sus miembros. Las reuniones se realizaron mayormente en modalidad presencial. En algunas ocasiones se realizaron con los participantes comunicados a través de medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de acuerdo a lo previsto en el Estatuto Social y la normativa aplicable.

Con respecto a los Comités creados por el Directorio de la Sociedad con el objetivo de mantener una adecuada organización, control y seguimiento de las actividades inherentes a la gestión, cada uno de ellos, cuyo detalle se encuentra publicado en la página web de GPAT (Comité de: Riesgos, Auditoría ; Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo; Protección de los Usuarios de Servicios Financieros; Tecnología Informática y Seguridad Informática, Ciberseguridad y Protección de Activos de Información) <https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional/comites.php> cuenta con un Reglamento que establece sus atribuciones, composición y reglas de funcionamiento. Dichas reglas establecen, entre otras cuestiones, la periodicidad de las reuniones, la anticipación para realizar las convocatorias y así contar con tiempo suficiente para disponer de la información a tratar, el quórum necesario -que requiere para cada Comité la participación de al menos un Director-, la posibilidad de reuniones a distancia. Dichos Reglamentos se encuentran publicados en el sistema de normas internas de la Compañía.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

Se aplica la práctica recomendada.

Tal como surge del Código de Gobierno Societario de la Compañía, el Presidente del Directorio es el responsable de asegurar el buen funcionamiento del Directorio. Como parte de dicha responsabilidad debe garantizar la buena organización de las reuniones de Directorio y para ello es asistido por el Responsable de Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo, como se explica en la Práctica 9 del presente Reporte. Con su asistencia establece el orden del día de las reuniones que se celebran en cada ciclo anual, incluyendo los asuntos pertinentes cuya consideración haya sido solicitada por alguno de los Directores o por los responsables de cada uno de los Comités o de las Gerencias de la Compañía, y se garantiza que los miembros del Directorio reciban información completa y suficiente para la toma de decisiones, lo que implica asegurar una vía de consulta entre el Directorio y la Alta Gerencia, en caso de ser necesario. Es misión del Presidente, estimular el debate y determinar la información que resulte necesaria en cada momento para asegurar que los Directores podrán formarse una opinión y mantenerse informados sobre las materias de su competencia. A su vez, dependiendo de la Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, accionista controlante de GPAT, se encuentra la Jefatura de Atención a Empresas Subsidiarias, cuya misión es asistir a los Accionistas, miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de las empresas controladas del Banco, a efectos de cumplimentar los aspectos formales requeridos para el funcionamiento de las mismas, e intervenir en todos sus aspectos societarios.

La convocatoria a las reuniones de Directorio se hace por escrito con al menos dos días hábiles de anticipación.

Cabe aclarar, que tal lo explicado en la Práctica 7, se realiza un procedimiento anual de autoevaluación del Directorio. Dicho procedimiento contempla la evaluación de los aspectos formales de las reuniones de Directorio, entre otras, se evalúa si la información para las reuniones de Directorio se recibe con suficiente antelación y contiene todos los elementos necesarios para llegar bien preparado a las reuniones.

Con respecto a los Comités creados por el Directorio de la Compañía (<https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional/comites.php>), cada uno de ellos cuenta con un Reglamento interno de funcionamiento, por medio de los cuales se designa a un “Coordinador” quien tiene a su cargo, entre otras tareas, la de convocar y presidir las reuniones, autorizar la inclusión de temas que exijan decisión fuera del plazo previsto para la elaboración de la pauta de reunión, evaluar y definir los temas que se discutirán en las reuniones, y autorizar la participación de invitados. Asimismo, cada Reglamento especifica el plazo a cumplir para las correspondientes convocatorias.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

Se aplica la práctica recomendada.

Anualmente, de manera previa a la Asamblea de Accionistas, bajo la coordinación de la Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, se realiza una autoevaluación del desempeño del Directorio, el cual contiene un cuestionario para que cada miembro pueda realizar una evaluación de desempeño del Directorio en su conjunto - de los aspectos formales de las reuniones de Directorio, de sus responsabilidades y el desempeño de su gestión, de la relación con la Organización - y una autoevaluación individual. De dichas encuestas se confecciona un informe de resultados, del que posteriormente se toma formal conocimiento en una reunión de Directorio.

Por otra parte, la Auditoría Interna en su ciclo de revisión de gobierno societario realiza la evaluación de las tareas relacionadas con la aplicación del Código de Gobierno Societario, entre las que se evalúa el funcionamiento de los Comités.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

Se aplica la práctica recomendada.

Es función del Presidente generar un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegurar que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

Con respecto a la capacitación, Banco Patagonia como Sociedad Controlante posee un plan anual dirigido a Directores y Gerentes, el cual comprende a los Directores de GPAT que también son Directores de Banco Patagonia. Se ha adoptado para todos los integrantes de la Sociedad Controlante como enfoque de aprendizaje organizacional, la Teoría del Aprendizaje 70/20/10 que plantea que el 70 % de lo que los adultos aprenden es a través de desafíos y experiencias, el 20% de las personas que los rodean (líderes, pares) y sólo un 10% en cursos y lecturas. Desde el área de Capacitación y Desarrollo de esa Sociedad, se proponen actividades pensadas para favorecer esta modalidad de aprendizaje bajo la premisa de fomentar el autodesarrollo y el crecimiento de todos los colaboradores.

En particular, para Directores y/o Alta Gerencia, dichas actividades están orientadas a la actualización y formación en las nuevas tendencias del mercado. Durante el 2023 se realizaron las siguientes actividades:

- Conferencias de actualización económica con periodicidad mensual a cargo de consultoras externas.
- Capacitación en temas de Prevención de Lavado de Activos e Integridad y Anticorrupción.
- Participación en Comités para delinear las estrategias de la organización.
- Programa sobre Diversidad e Inclusión en las organizaciones.
- Programa de capacitación en Idiomas: inglés, portugués y español.
- Reuniones de Comisiones especialistas en la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA).
- Encuentros y congresos a nivel nacional e internacional para compartir experiencias y mantenerse informados sobre el negocio, la actividad bancaria y temas relevantes como innovación y finanzas sostenibles, entre otros..

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

Se aplica la práctica recomendada.

Tal lo explicado en la Práctica 4, la Compañía cuenta en su estructura con un área dependiente de la Gerencia General denominada "Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo" que ejerce una función administrativa y organizativa de los aspectos societarios de la Sociedad, asistiendo a los miembros del Directorio, a los Accionistas y a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en los aspectos formales del funcionamiento de los Órganos que integran. Es su función organizar las reuniones de Directorio y de Asamblea e informar las convocatorias a reuniones a los Directores y Síndicos y demás interesados. Como soporte a esta área de GPAT, dependiendo de la Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, se encuentra la Jefatura de Atención a Empresas Subsidiarias, cuya misión es asistir a los Accionistas, miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de las empresas controladas del Banco, a efectos de cumplimentar los aspectos formales requeridos para el funcionamiento de las mismas e intervenir en todos sus aspectos societarios. Entre ambas áreas podemos mencionar las siguientes funciones: organizar las Asambleas de Accionistas, reuniones de Directorio y reuniones de Comisión Fiscalizadora, analizar y preparar el temario de dichas reuniones y confección de las Actas resultantes, atender las necesidades de los accionistas, relacionadas con temas societarios y demás temas de su interés, participar y acompañar a la Organización en todos los temas relacionados con la información que involucra a los miembros del Directorio, dar cumplimiento a los distintos regímenes informativos que el Directorio en relación a sus funciones debe llevar adelante en forma periódica.

Cabe aclarar, que el procedimiento anual de autoevaluación del Directorio explicado en la Práctica 7, contempla la evaluación a la Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, sobre el apoyo que brinda al Presidente en la administración efectiva del Directorio, así como la colaboración en la comunicación entre el accionista, Directorio y Alta Gerencia

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio de GPAT ha aprobado una macroestructura organizacional, en la que existe una Gerencia General y dependiendo de las siguientes Gerencias: Gerencia Comercial, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de TI y Gerencia de Operaciones.

Con el objetivo de fortalecer y desarrollar las habilidades de sus líderes y prepararlos para cubrir eventuales vacancias, a través de la Gerencia Ejecutiva de Desarrollo Humano y Clima Organizacional de la Sociedad controlante se llevan adelante acciones específicas para identificar a potenciales candidatos.

Los integrantes de la Alta Gerencia deben tener la idoneidad y experiencia necesarias para gestionar el negocio bajo su supervisión, así como el control apropiado de su personal a cargo..

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio de GPAT está compuesto por tres miembros titulares y un suplente. Ninguno de ellos posee el carácter de independiente.

Cabe aclarar, que a pesar de no tener una exigencia del B.C.R.A. con respecto a contar con miembros no ejecutivos de acuerdo a las Comunicaciones "A" 7143 y 7896, ninguno de los miembros del Directorio cumple funciones de esa índole en la Compañía.

La biografía profesional de cada Director se encuentra publicada en <https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional/autoridades.php>

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

Considerando que GPAT cuenta con mecanismos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar un cargo en el Directorio, tal lo mencionado en el principio que inspira esta práctica, no advierte la necesidad de contar con un Comité de Nominaciones. Las designaciones y remociones del Directorio son resueltas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, según lo previsto en el art. 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, cumpliéndose con dicha Ley, el Estatuto Social, la Ley de Entidades Financieras, las normas del B.C.R.A. sobre Autoridades de Entidades Financieras y las normas de la CNV, en cuanto a las inhabilidades para ejercer el cargo de Director.

Cabe aclarar que el B.C.R.A., como órgano de contralor de las Entidades Financieras, evalúa las condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, probidad, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional de los miembros del Directorio propuestos. Estas condiciones deberán ser mantenidas durante todo el período de desempeño en el cargo. Los correspondientes antecedentes son presentados ante el B.C.R.A. para su aprobación, con una antelación de por lo menos 60 días

a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea que tratará su designación, o dentro de los 30 días corridos posteriores a su designación.

Hasta tanto el B.C.R.A. no notifique a la Sociedad la aprobación del Director propuesto, el mismo no podrá asumir el cargo para el que fue designado.

Cuando no se disponga de una nueva evaluación por parte del B.C.R.A., las Entidades Financieras deberán certificar anualmente que sus Directores (titulares y suplentes) mantienen las condiciones exigidas por dicho Organismo para el desempeño del cargo. Para ello, el Directorio de Banco Patagonia aprobó un procedimiento aplicable a sí mismo y a sus Sociedades Controladas, para que todos los años se puedan verificar dichas condiciones.

Cabe aclarar, que la totalidad de los miembros titulares del Directorio, son también miembros del Directorio de Banco Patagonia, titular del 100% de las acciones de GPAT

13. El Directorio, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

Tal lo detallado en la Práctica 12, las designaciones y remociones del Directorio son resueltas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Cabe aclarar que a la fecha, los miembros del Directorio también son miembros del Directorio de Banco Patagonia, único accionista de GPAT.

Al 31 de diciembre de 2023, el Directorio estaba compuesto por tres miembros titulares, de los cuales dos son extranjeros y uno es argentino, contando cada uno de ellos con una destacada diversidad de experiencia profesional. Asimismo, a dicha fecha el Directorio contaba con un miembro suplente, que es el sucesor en caso de renuncia, muerte o incapacidad de alguno de los titulares.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

Se aplica la práctica recomendada.

La Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, es el área a cargo de asistir a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, tanto del Banco como de sus Sociedades Controladas, desde el momento en que se toma conocimiento de su posible designación o efectiva asunción. A partir de ese momento se los contacta, no solo para requerirles la documentación exigida por los Organismos de contralor, sino para apoyarlo en su incorporación, con temas administrativos, presentaciones, explicaciones, organización de reuniones, y toda aquella necesidad que manifiesten, antes y durante el ejercicio de su cargo.

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

Se aplica la práctica recomendada.

Banco Patagonia, Sociedad controlante de GPAT, posee un Comité de Desarrollo Humano cuyas atribuciones aplican a sus Sociedades controladas. El mismo está integrado por: el Presidente del Directorio, dos Directores con carácter de Vicepresidentes (que también son miembros del Directorio de GPAT) y un Director independiente, todos con derecho a voto; y por el Gerente Ejecutivo de Desarrollo Humano y Clima Organizacional como miembro sin derecho a voto.

Tal lo explicado en la Práctica 11, cabe aclarar que a pesar de no tener una exigencia del B.C.R.A. con respecto a contar con miembros no ejecutivos de acuerdo a las Comunicaciones "A" 7143 y 7896, ninguno de los miembros del Directorio cumple funciones de esa índole en GPAT.

Conforme a la Política de Compensación de la Sociedad controlante, aplicable a sus controladas, la Gerencia Ejecutiva de Desarrollo Humano y Clima Organizacional de dicha Sociedad, propondrá a su Comité de Desarrollo Humano, por lo menos una vez al año, la información requerida para establecer las bandas salariales y que a consecuencia de ellas se determinen los montos de las remuneraciones de la Alta Gerencia de GPAT, teniendo en cuenta los valores correspondientes a compañías comparables y la situación frente al mercado que se propone alcanzar.

Los temas tratados en las reuniones del Comité de Desarrollo Humano son formalizados en actas que se elevan mensualmente al Directorio de Banco Patagonia para su toma de conocimiento.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el Gerente General y miembros del Directorio.

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio de Banco Patagonia, Sociedad Controlante de GPAT, ha aprobado una política de compensaciones, que aplica a la Alta Gerencia de sus Sociedades controladas, que se ha establecido de manera tal de:

- cumplir con la legislación vigente,
- preservar la equidad interna,
- adoptar una posición competitiva respecto al mercado comparable,
- contar con personal capacitado y motivado.

El Comité de Desarrollo Humano de dicha Sociedad tiene la atribución de revisar y proponer al Directorio la aprobación de toda política relacionada con compensaciones.

Asimismo, analiza y aprueba la compensación de la Alta Gerencia en el marco de la política de compensaciones, a fin de compensar a sus funcionarios manteniendo la equidad interna y la competitividad externa. Dicha compensación se compone de una remuneración fija y un esquema variable que contempla los resultados alcanzados y su contribución en el rendimiento global de la organización, considerando una toma prudente de riesgos y permitiendo la diferenciación de la contribución individual.

Con el fin de mitigar potenciales riesgos, la Sociedad no promueve esquemas generales de incentivos económicos de naturaleza remuneratoria de corto plazo, vinculados a ingresos futuros de incierta efectivización.

Con respecto a las remuneraciones (honorarios) al Directorio, los mismos son aprobados por la Asamblea de Accionistas, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Cabe aclarar que los miembros del Directorio han renunciado a los honorarios, tal como surge de la última Asamblea de Accionistas.

No está contemplada la posibilidad de otorgar otro tipo de beneficios tales como participaciones patrimoniales ni otra retribución variable.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio es el máximo responsable de establecer una estrategia adecuada para la gestión integral de riesgos, aprobando las diferentes políticas, como así también del control interno de la Compañía. En este sentido, -ha aprobado, entre otras, las políticas sobre gestión de riesgos-: de crédito, de mercado, de liquidez, de tasas de interés, operacional, de titulización, de concentración, reputacional, estratégico, de tecnología informática y sus recursos asociados y gestión de fraudes, ilícitos e irregularidades.

Asimismo, a través de su participación en las reuniones del Comité de Riesgos y Comité de Tecnología Informática y Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Protección de Activos de Información, monitorea los riesgos a los que se enfrenta la Compañía y supervisa el cumplimiento de las políticas aprobadas.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

Se aplica la práctica recomendada.

La Gerencia de Auditoría Interna de Banco Patagonia, que ejerce la función de auditoría interna en GPAT, es independiente de las áreas de gestión y reporta en forma directa al Comité de Auditoría de la Compañía. Cuenta con una estructura permanente y calificada y con un presupuesto independiente.

El plan de Auditoría Interna es presentado en forma anual al Comité de Auditoría para su revisión y aprobación. Las directrices para ejercer su función se hallan contenidas en el Manual de Auditoría de la controlante, el cual es aprobado por el Comité y el Directorio de dicha Sociedad y es actualizado periódicamente.

El Directorio, entre otras funciones enunciadas en el Código de Gobierno Societario, promueve reuniones periódicas con la Auditoría Interna, a través del Comité de Auditoría, para revisar los resultados que surjan del monitoreo del control interno.

Dicho Comité se halla compuesto por tres miembros con derecho a voto, detallándose su composición en la Práctica 20.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

Se aplica la práctica recomendada.

Tal lo mencionado en la práctica 18, la Gerencia de Auditoría Interna es independiente de las áreas de gestión y reporte en forma directa al Comité de Auditoría. Los integrantes de dicha Gerencia cuentan con una amplia experiencia en la materia y un importante nivel de capacitación acorde a los requisitos de la función que ejercen.

Adicionalmente, el Manual de Auditoría Interna de la controlante contempla la capacitación permanente de los integrantes de la misma, considerando que el estudio de nuevas técnicas y la constante actualización profesional y general es uno de los requisitos indispensables para mantener la calidad del trabajo de Auditoría.

En tal sentido, el Directorio de ambas sociedades fomenta la capacitación permanente, mediante la autorización de cursos y seminarios de actualización y perfeccionamiento. El Gerente de Auditoría Interna establecerá los cronogramas, cupos, materias y destinatarios más convenientes para realizar las capacitaciones.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

El Directorio de GPAT Compañía Financiera ha aprobado la creación del Comité de Auditoría, bajo las normas del Banco Central de la República Argentina. Dicho Comité se rige por las normas de dicho Organismo de contralor y por su Reglamento Interno de funcionamiento. Se encuentra integrado por tres (3) miembros con derecho a voto, a saber:

- Titular y máximo responsable: Presidente.
- Titular: Director con carácter de Vicepresidente.
- Titular: Gerente de Auditoría Interna del accionista controlante en virtud del convenio de colaboración firmado entre ambas Entidades.

La totalidad de los miembros del Comité de Auditoría tienen experiencia profesional en áreas financieras y contables. Atento a que la Sociedad no hace oferta pública de sus acciones no le es requerida la obligación de contar con un Comité de Auditoría con mayoría de miembros independientes, de acuerdo a lo requerido por las normas de CNV. Por otra parte, tampoco existen exigencias del B.C.R.A. por las cuales la Compañía deba contar con Directores independientes.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

El Directorio ejerce la debida diligencia en el proceso de contratación y seguimiento de la labor de los auditores externos, tal lo establecido en el Principio que inspira esta Práctica y en las exigencias establecidas al respecto por la normativa del B.C.R.A. vigente.

Al respecto, de acuerdo al Reglamento interno de funcionamiento del Comité de Auditoría, podemos mencionar las siguientes funciones: revisar periódicamente el cumplimiento de las normas de independencia de los auditores externos; recomendar al Directorio los candidatos para desempeñarse como auditor externo de la Entidad, así como las condiciones de contratación, detallando la opinión del Comité de Auditoría en relación con la propuesta de designación o remoción de los auditores externos, la cual deberá contener como mínimo una evaluación de los antecedentes considerados y las razones que fundamentan la designación del contador público en el cargo. verificar periódicamente que los auditores externos lleven a cabo su labor de acuerdo con las condiciones contratadas, analizando su desempeño y comprobando el cumplimiento de los requerimientos del Directorio y del B.C.R.A., analizar y opinar, previamente a su contratación respecto de los diferentes servicios prestados en la Entidad por los auditores externos y su relación con la independencia de estos, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas por la FACPCE y en toda otra reglamentación que, al respecto, dicten las autoridades que llevan el contralor de la matrícula profesional.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

Se aplica la práctica recomendada.

Tal lo mencionado en la práctica 1 el Directorio de GPAT ha aprobado un Código de Ética, comunicado a toda la Organización, con el objeto de facilitar el conocimiento y comprensión de los principios éticos y de conducta que cada integrante de la Compañía debe observar en su desempeño, respetando las más altas normas de conducta, trabajando con eficiencia, calidad y transparencia, respetando la ley, las buenas prácticas y las más altas normas de conducta, promoviendo y protegiendo los derechos humanos en todo nuestro ecosistema de negocios, y siendo la base para un comportamiento ético con clientes, organismos de control y la comunidad en la que opera.

Adicionalmente, el Directorio de GPAT aprobó una Política y un Programa de Integridad, los cuales surgen como resultado de su compromiso indeclinable con la prevención y lucha contra la corrupción; un compromiso que se asume expresa y públicamente manifestando su postura de “tolerancia cero” frente a cualquier acto de corrupción cometido por algún miembro de la Compañía.

Inspirados en los valores sostenidos en el Código de Ética, los Principios para la gestión de proveedores y terceros relacionados, integran los factores éticos, sociales y medioambientales a nuestras prácticas de contratación

El Código de Ética, los Principios para la gestión de proveedores y terceros relacionados, así como la Política y el Programa de Integridad y las Políticas sobre Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, se encuentran publicados en nuestro sitio web (<https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional/index.php>)

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio de GPAT ha aprobado en el año 2020 un Programa de Integridad (PDI) elaborado a partir de los principios éticos plasmados en el Código de Ética. La confección del PDI fue encomendada por el Directorio a un equipo interdisciplinario liderado por el área de Compliance de la Sociedad Controlante y compuesto por distintas Gerencias y áreas Responsables de GPAT involucradas tangencialmente en la temática de Integridad. En esto se manifiesta el apoyo e involucramiento inequívoco del Directorio con el PDI. Este documento recogió, en gran parte, políticas y prácticas ya existentes en la Entidad, e impulsó la creación de nuevos mecanismos de prevención frente a posibles hechos de corrupción. Se designó como Responsable Interno del PDI al Gerente General quien, en base a un monitoreo y evaluación permanente del Programa, reporta en forma directa al

Directorio sobre las novedades y avances del mismo. Este documento es revisado en forma anual por el Directorio, reflejando su compromiso con la mejora y revisión continua del esquema de prevención de la corrupción.

El PDI aborda en forma integral los distintos elementos previstos en la normativa de responsabilidad penal de la persona jurídica. Al respecto, contiene previsiones sobre:

- i) Capacitaciones periódicas a todos los miembros de la Entidad.
- ii) Línea Ética, un canal de denuncia provisto por GPAT tanto para colaboradores como para proveedores.
- iii) Protocolos de actuación vinculados a la protección de los denunciantes de buena fe, y procedimientos para la investigación de ilícitos y fraudes. Por otro lado, y conforme fuera definido en el Código de Ética, el régimen disciplinario/ sancionatorio es abiertamente comunicado.
- iv) Previsión de un monitoreo periódico del PDI, a cargo del área de Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo.
- v) Procedimiento de due diligence para proveedores, en donde se detalla la evaluación previa de requisitos de integridad que debe atravesar todo proveedor o tercero relacionado.

El Directorio y la Alta Gerencia de la Sociedad reciben con una periodicidad anual una capacitación sobre temas de Integridad y Anticorrupción, impartida por consultores externos que mantienen actualizados los conocimientos sobre la temática de cada miembro del top management. Conforme el Plan de Capacitación anual, la Alta Gerencia y el área de Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo asiste a diversas capacitaciones específicas en materia de Compliance y Anticorrupción brindadas por referentes reconocidos en la materia. Asimismo, en el presente año se ha incluido en la capacitación anual que reciben todos los integrantes de la Sociedad, contenidos vinculados a la Integridad Sostenible.

Durante el 2023, a partir del análisis de riesgo de corrupción, aplicando criterios basados en la optimización de recursos y priorización de procesos críticos para el esquema de Integridad, se identificaron ciertas oportunidades de mejora a desarrollar.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

Se aplica la práctica recomendada.

El conflicto de interés tiene lugar cuando una persona incumple un deber que le compete con la organización, en beneficio de otro interés que prioriza por motivaciones personales.

Adicionalmente a lo descrito en la Prácticas 3, 17, 18 y 23 el Directorio de GPAT ha considerado el tema “conflicto de interés” en los siguientes documentos:

- Código de Ética: se identifican los posibles casos de conflicto entre los intereses personales y los intereses del negocio o sus clientes que se deberán evitar. Asimismo, este Código destina un punto a la confidencialidad de la información con la que todos los integrantes de la Compañía se deben desenvolver.
- Código de Gobierno Societario: destina un punto específico denominado “Conflictos de interés”. Contempla como deberes del Directorio la necesidad de evitar situaciones de conflicto de interés. Adicionalmente, este Código prevé que los Directores deben abstenerse de tomar decisiones cuando haya conflicto de intereses, que le impidan desempeñar su cargo adecuada y objetivamente.
- Política de Integridad: establece como uno de sus principios básicos que los conflictos de interés son particularmente monitoreados, toda vez que pueden propiciar la ocurrencia de hechos de corrupción.
- Programa de Integridad: consiste en un sistema articulado de acciones, mecanismos y procedimientos que GPAT posee, destinados a promover la integridad y a prevenir, detectar, corregir y eventualmente sancionar conductas indebidas o actos ilícitos, en particular las alcanzadas por la Ley 27.401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, que pudieran ser realizados por un funcionario o un tercero en interés o beneficio de la Compañía.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones assemblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

Se aplica la práctica recomendada.

GPAT cuenta con su sitio web (www.gpat.com.ar) de acceso público y actualizado, el cual es el canal para establecer contacto con los inversores, clientes y usuarios en general. Dicho sitio posee accesos públicos para consultas, para el sitio de usuarios de servicios financieros conforme la normativa del B.C.R.A., así como información institucional y financiera de la Compañía, Código de Ética, Política y Programa de Integridad, Memoria y reporte del Código de Gobierno Societario, etc.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

Se aplica la práctica recomendada.

Según el Glosario del Anexo III de la Resolución de la CNV N° 797/2019, se define como “Parte interesada” a una parte que tiene un interés en las operaciones y resultados de la Compañía, como por ejemplo, los consumidores, empleados, el Estado, proveedores, entre otros. Adicionalmente, debemos considerar al accionista.

GPAT realiza una identificación de sus grupos de interés, que le permite dialogar y mantener un contacto fluido, comprender sus necesidades y expectativas con respecto al negocio, y sus productos y servicios. Este proceso de identificación se realiza con los siguientes criterios: responsabilidades legales, financieras y operativas, influencia en el logro de sus metas, cercanía y dependencia.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

Se aplica la práctica recomendada.

Tal lo mencionada en la Práctica 28 GPAT es una Sociedad Anónima unipersonal, siendo Banco Patagonia el tenedor del 100 % de sus acciones. El Presidente y los dos Vicepresidentes de GPAT integran además el Directorio de dicho Banco. Anualmente, el Directorio expone los resultados de su gestión con la emisión de los Estados Financieros auditados y la Memoria anual, los que están disponibles para el accionista en forma previa a la Asamblea que los debe considerar, considerando que son formalmente aprobados por el Directorio y divulgados públicamente, aproximadamente un mes y medio antes de la celebración de la Asamblea de Accionistas. Este último documento incluye, información financiera y no financiera, datos relativos a la estructura de gobierno, autoridades, responsables de las distintas áreas de negocio, información sobre gobierno societario, aspectos de la gestión más importantes ocurridos en el año, razones sobre el estado actual de los negocios, proyecciones futuras y razones de las variaciones significativas del activo, pasivo y resultados, entre otros.

Cabe mencionar, que la Compañía emite y publica en su página web (www.gpat.com.ar), en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, en Bolsas y Mercados Argentinos S.A y en el Mercado Abierto Electrónico sus estados financieros, conjuntamente con el Informe de revisión limitada de Auditor Externo, y que el Banco presenta su información financiera de manera consolidada con todas sus Sociedades controladas.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

Se aplica la práctica recomendada.

El Estatuto Social prevé en el artículo séptimo la posibilidad de realizar las Asambleas de Accionistas con sus participantes presentes o a distancia, siempre y cuando se garanticen los recaudos dispuestos por la normativa aplicable, entre otros: a) deberá establecerse un canal de comunicación que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes; b) se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. El órgano de fiscalización dejará constancia de la regularidad del acto en caso de reuniones a distancia. A los efectos del quórum, se computará la asistencia de los accionistas presentes y de los que participen a distancia.

En la página web de la CNV (<https://aif2.cnv.gov.ar/presentations/publicview/02b0a2a2-d28e-4656-bd37-acf0ded9c4c1>) se encuentra publicado el reglamento que establece el procedimiento para la celebración de asambleas bajo la modalidad a distancia.

Con respecto a la documentación de respaldo de los temas incluidos en la Convocatoria a Asamblea de Accionistas, toda la información relacionada con la aprobación de Estados Financieros se encuentra publicada en la página web de la Compañía, en la Autopista de la Información Financiera de la CNV y en el sitio de BYMA.

Cabe aclarar, que tal lo mencionado en la Práctica 27, GPAT es una Sociedad Unipersonal, siendo Banco Patagonia S.A. el tenedor del 100% de su participación accionaria, Entidad que presenta su información financiera de manera consolidada con todas sus Sociedades controladas.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

El artículo vigésimo del Estatuto Social de GPAT establece el destino que se deberá dar a los resultados netos.

Por otra parte, la normativa del B.C.R.A. establece un procedimiento especial para determinar el resultado distribuible y demostrar que la distribución de dividendos no afecta la solvencia y liquidez de las Entidades, así como también establece que será necesaria la previa autorización de dicho Organismo para proceder al efectivo pago de dividendos. Este procedimiento establece que las Entidades Financieras podrán distribuir resultados, en la medida que en la Entidad no se verifiquen determinadas situaciones expresamente detalladas en su normativa, disponiendo la metodología de cálculo del importe a distribuir, y los límites que no debe superar.

En la Memoria Anual correspondiente al cierre de cada ejercicio, se expone el Proyecto de Absorción de Pérdidas, el cual se somete a consideración de los Señores Accionistas.

Una vez llevada a cabo la Asamblea de Accionistas y de no mediar prohibiciones a la distribución de dividendos por parte del B.C.R.A., y habiendo obtenido la autorización previa, se pondrá a disposición de los accionistas en el menor tiempo posible, considerando los plazos máximos establecidos por las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de febrero de 2023.

EL DIRECTORIO

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Presidente y Directores de
GPAT Compañía Financiera S.A.U.
CUIT N°: 30-67856482-2
Domicilio legal: Av. de Mayo 701, Piso 18
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de GPAT Compañía Financiera S.A.U. (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros 1 a 37 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos A, B, C, D, F, H, I, J, K, N, O, P, Q y R.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de GPAT Compañía Financiera S.A.U. al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información financiera establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 (RT 37) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas para entidades financieras" emitidas por el BCRA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de GPAT Compañía Financiera S.A.U. y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la RT 37 de la FACPCE y de las "Normas mínimas sobre auditorías externas para entidades financieras" emitidas por el BCRA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Énfasis sobre Marco Contable

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención respecto de la información contenida en la nota 2.1 de los estados financieros adjuntos, que describe que los mismos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el BCRA, que presenta ciertas diferencias con respecto a las NIIF descriptas en la citada nota. Esta cuestión debe ser tenida en cuenta para una adecuada interpretación de los estados financieros adjuntos.

4. Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

La Dirección de la Entidad es responsable de la otra información que comprende la Memoria y la Reseña Informativa. Esta otra información no es parte de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

5. Responsabilidades de la Dirección de GPAT Compañía Financiera S.A.U. en relación con los estados financieros

La Dirección de GPAT Compañía Financiera S.A.U. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el BCRA. Tal como se indica en la nota 2.1 a los estados financieros adjuntos, dicho marco de información financiera se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés). Las NIIF fueron adoptadas por el BCRA con las excepciones descritas en la citada nota. Asimismo, el Directorio de la Entidad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de GPAT Compañía Financiera S.A.U. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT 37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas para entidades financieras" emitidas por el BCRA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT 37 y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas para entidades financieras" emitidas por el BCRA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros debido

a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de GPAT Compañía Financiera S.A.U. del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de GPAT Compañía Financiera S.A.U. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados financieros o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección de GPAT Compañía Financiera S.A.U. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y con las resoluciones pertinentes del BCRA y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

b) Las cifras de los estados financieros mencionados en el primer párrafo de la sección 1 de este informe surgen del libro Diario de la Entidad llevado en medios ópticos de acuerdo con la autorización emitida por la Inspección General de Justicia con fecha 14 de mayo de 2018, el que ha sido llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

c) Los índices o contenidos de los compact-disks utilizados entre los meses de enero de 2023 y diciembre de 2023 para el vuelco mensual del libro Diario se encuentran transcritos en el libro "Inventario y Balance" de la Entidad.

d) Los estados financieros adjuntos se encuentran transcritos en el libro Inventario y Balances de la Entidad.

e) Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$22.193.909 y no era exigible a esa fecha.

f) De acuerdo con lo requerido por el artículo 21, inciso e, de la Sección VI, Capítulo III del Título II de las Normas de la CNV, informamos que:

i. el cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados financieros y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Entidad, y el total facturado a la Entidad por todo concepto, incluyendo dichos servicios de auditoría, en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 es 100%;

ii. el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total de los mencionados servicios de auditoría facturados a la Entidad y a sus controladas y vinculadas es 14,92%; y

iii. el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total facturado a la Entidad y a sus controladas y vinculadas por todo concepto, incluyendo servicios de auditoría, es 14,80%.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de febrero de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA – T° 1 - F° 3

Alejandra Palombo (Socia)

Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA - T° 166 - F° 24

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.		
Domicilio Legal:		
Av. De Mayo 701 Piso 18 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina		
Actividad Principal: Compañía Financiera	C.U.I.T.: 30 - 67856482 – 2	
Fecha de Constitución:		
Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Fecha	(1) Del instrumento constitutivo: 20/05/1994
		(2) De la última modificación: 30/09/2021
	Libro	Libro de Sociedad de Acciones: 109
		Número: 14.280
Fecha de vencimiento del contrato social: 27 de Septiembre de 2093		
Ejercicio Económico N° 30		
Fecha de inicio: 1° de enero de 2023	Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2023	
Composición del Capital (Anexo K y Nota 19)		
Cantidad y características de las acciones	En Pesos	
	Suscripto	Integrado
Ordinarias escriturales de V\$N 1	86.837.083	86.837.083
Información requerida por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.)		
Nombre del auditor firmante:	Alejandra M. Palombo	
Asociación Profesional:	Deloitte & Co. S.A.	
Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023	001 - (Favorable – Sin salvedades, respecto de las normas contables del B.C.R.A.)	

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	NOTA	ANEXOS	31/12/2023	31/12/2022
Efectivo y depósitos en bancos	5	P	<u>1.204.405</u>	<u>747.844</u>
Entidades financieras y corresponsales			1.204.405	747.844
Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.)			1.080.000	521.814
Otras del país			124.405	226.030
Operaciones de pase	6	O, P	8.212.881	180.154
Otros activos financieros	7	P	243.955	377.469
Préstamos y otras financiaciones	8	B, C, P	<u>8.115.312</u>	<u>23.071.790</u>
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior			8.115.312	23.071.790
Otros títulos de deuda	9	A	-	31.121
Propiedad y equipo	11	F	98.224	128.054
Activo por impuesto a la ganancia diferido	10		1.733.903	966.922
Otros activos no financieros	12		74.528	507.007
TOTAL ACTIVO			19.683.208	26.010.361

PASIVO	NOTA	ANEXOS	31/12/2023	31/12/2022
Depósitos	13	H, P	<u>5.692.383</u>	<u>680.156</u>
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior			5.692.383	680.156
Otros pasivos financieros	14	I, P	1.279.231	2.754.661
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	15		-	2.929.701
Obligaciones negociables emitidas	16		-	3.366.904
Pasivo por impuestos a las ganancias corriente	10		-	23.932
Provisiones	17	J	62.019	70.301
Otros pasivos no financieros	18		979.479	1.210.213
TOTAL PASIVO			8.013.112	11.035.868

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras en miles de pesos)

PATRIMONIO NETO	NOTA	ANEXOS	31/12/2023	31/12/2022
Capital social	19	K	86.837	86.837
Ajustes al capital			13.706.997	13.706.997
Ganancias reservadas			1.180.659	1.921.641
Resultado del ejercicio			(3.304.397)	(740.982)
TOTAL PATRIMONIO NETO			11.670.096	14.974.493
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO			19.683.208	26.010.361

Las notas 1 a 37 y anexos, son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ESTADOS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS	NOTAS/ ANEXOS	31/12/2023	31/12/2022
Ingresos por intereses	20, Q	14.976.586	14.796.718
Egresos por intereses	21, Q	(3.809.917)	(4.522.479)
Resultado neto por intereses		11.166.669	10.274.239
Ingresos por comisiones	22, Q	6.333	12.758
Egresos por comisiones	22, Q	(7.338)	(31.225)
Resultado neto por comisiones		(1.005)	(18.467)
Otros ingresos operativos	23	2.228.530	2.580.376
Cargo por incobrabilidad		(32.220)	(182.982)
Ingreso operativo neto		13.361.974	12.653.166
Beneficios del personal	24	(1.168.821)	(1.129.581)
Gastos de administración	25	(1.050.001)	(834.754)
Depreciación y desvalorizaciones de bienes	F	(30.908)	(27.228)
Otros gastos operativos	26	(1.777.227)	(1.765.527)
Resultado operativo		9.335.017	8.896.076
Resultado por la posición monetaria neta		(14.617.469)	(10.189.513)
Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan		(5.282.452)	(1.293.437)
Impuesto a las ganancias	10	1.978.055	552.455
Resultado neto del ejercicio		(3.304.397)	(740.982)

Las notas 1 a 37 y anexos, son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reserva de Utilidades		Resultados no Asignados	Total Patrimonio Neto
	Acciones en Circulación		Legal	Otros		
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados (*)	86.837	13.706.997	1.921.641	-	(740.982)	14.974.493
Resultado total integral del ejercicio						
- Resultado neto del ejercicio			-	-	(3.304.397)	(3.304.397)
Absorción de resultados no asignados negativos dispuestos por la Asamblea de Accionistas del 19 de abril de 2023 (Nota 32)						
- Reserva legal			(740.982)	-	740.982	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	86.837	13.706.997	1.180.659	-	(3.304.397)	11.670.096

(*) Saldos al 31 de diciembre de 2022 reexpresados al 31 de diciembre de 2023

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reserva de Utilidades		Resultados no Asignados	Total Patrimonio Neto
	Acciones en Circulación		Legal	Otros		
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados (*)	86.837	13.706.997	-	-	1.921.641	15.715.475
Resultado total integral del ejercicio						
- Resultado neto del ejercicio			-	-	(740.982)	(740.982)
Absorción de resultados no asignados negativos dispuestos por la Asamblea de Accionistas del 20 de abril de 2022						
- Reserva legal			1.921.641	-	(1.921.641)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	86.837	13.706.997	1.921.641	-	(740.982)	14.974.493

(*) Saldos al 31 de diciembre de 2021 reexpresados al 31 de diciembre de 2023.

Las notas 1 a 37 y anexos, son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022
Flujos de efectivo de las actividades operativas		
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias	(5.282.452)	(1.293.437)
Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio	14.617.469	10.189.513
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:	(20.738)	154.604
Amortizaciones y desvalorizaciones	30.908	27.228
Cargo por incobrabilidad	32.220	182.982
Otros ajustes	(83.866)	(55.606)
Disminuciones netas provenientes de activos operativos:	(16.868.812)	(15.505.204)
Operaciones de pase	(13.328.626)	(180.154)
Préstamos y otras financiaciones	(3.706.433)	(14.098.215)
Otras entidades financieras	-	(67.367)
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	(3.706.433)	(14.030.848)
Otros títulos de deuda	18.837	(31.121)
Otros activos	147.410	(1.195.714)
Aumentos netos provenientes de pasivos operativos:	12.662.647	3.266.040
Depósitos	10.237.766	711.902
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	10.237.766	711.902
Otros pasivos	2.424.881	2.554.138
Saldo a Favor Impuesto a las Ganancias	687.146	508.666
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)	5.795.260	(2.679.818)

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
(Pagos) / Cobros:		
(Compra) / Venta de PPE, activos intangibles y otros activos	(1.078)	70.707
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)	(1.078)	70.707
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
(Pagos) / Cobros:		
Obligaciones negociables no subordinadas	(1.897.182)	(547.068)
Financiaciones de entidades financieras locales	(2.089.954)	3.017.638
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)	(3.987.136)	2.470.570
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)	-	-
EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)	(1.350.485)	(654.852)

TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO	31/12/2023	31/12/2022
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D + E)	456.561	(793.393)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS	747.844	1.541.237
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.204.405	747.844

Las notas 1 a 37 y anexos, son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y CONTEXTO ECONÓMICO

GPAT Compañía Financiera S.A.U. (“GPAT” o la “Entidad”) es una sociedad anónima unipersonal constituida en la República Argentina y autorizada a funcionar como entidad financiera, especializada en el financiamiento mayorista y minorista, para la adquisición de automotores nuevos, tanto a concesionarios – en especial de la red General Motors de Argentina S.R.L. (“G.M.A.”) – como a clientes particulares. La Entidad tiene su sede ubicada en Av. De Mayo 701, Piso 18, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1.1. Las actividades principales son:

(I) Operatoria Minorista

Consiste en el otorgamiento de créditos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de automóviles nuevos comercializados principalmente por General Motors de Argentina S.R.L (“GMA”) a través de su Red de Concesionarios oficiales, usados comercializados por la misma Red y también por una amplia red de agencias de usados. Además, otorga préstamos prendarios para la adquisición de motovehículos.

(II) Negocios complementarios: Operatoria Mayorista y Servicios

GPAT brinda distintos servicios tanto a Banco Patagonia S.A., G.M.A, Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para fines determinados y la red de Concesionarios oficiales de G.M.A. tales como:

- Administración del Programa de financiación Mayorista que otorga Banco Patagonia S.A. a la red de Concesionarios para la adquisición de vehículos nuevos de la Terminal.
- Administración y cobranzas de distintos programas a G.M.A. y a Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para Fines Determinados.
- Otorga préstamos personales a empleados de G.M.A. y clientes.

1.2. Situación Macroeconómica

a) Contexto económico

Durante los últimos años, la Entidad ha operado dentro de un contexto económico complejo tanto en el ámbito nacional como internacional. Focalizando en el plano local, desde fines de 2019 comenzó a ampliarse la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense y los valores alternativos de mercado, acompañado de una alta volatilidad de las variables financieras, tales como el riesgo país y la cotización de los títulos públicos argentinos, y una tendencia alcista en los niveles de inflación que para 2022 alcanzó 94,8%, para 2023 de 211,4% y la expectativa de una muy alta inflación para el año 2024.

Por otra parte, con fecha 25 de marzo de 2022, el Directorio del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó el acuerdo técnico de renegociación de la deuda externa argentina alcanzado con el Gobierno Nacional y que ya contaba con la aprobación del Congreso Nacional, formalizando de esta manera la refinanciación de US\$ 45.000 millones, luego de casi dos años de renegociación. Dicho acuerdo implica el cumplimiento de una serie de metas macroeconómicas fiscales, monetarias y de inflación, tales como la reducción de la emisión monetaria, un techo de déficit primario y un piso de acumulación de reservas, entre otras. Con posterioridad a dicho acuerdo, el Gobierno Nacional ha negociado diversas flexibilizaciones a las metas

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

acordadas.

Con respecto al esquema cambiario, la estrategia general de la autoridad monetaria fue administrar un esquema cambiario de flotación administrada. No obstante, luego de las elecciones primarias del 13 de agosto, el BCRA depreció el tipo de cambio oficial en un 22%, manteniéndolo fijo hasta el 15 de noviembre, cuando retomó nuevamente el esquema de flotación. El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo Gobierno Nacional el cual implementó una serie de medidas con significativo impacto económico, generándose un incremento del tipo de cambio oficial del peso argentino respecto al dólar estadounidense en un 120%.

Entre las principales medidas del nuevo Gobierno, se establecieron nuevas condiciones para el acceso al Mercado Libre de Cambios (MLC) en relación con la importación de bienes y servicios, aumento de alícuotas de importación de ciertos bienes y servicios, aumento de la alícuota de pago a cuenta del “Impuesto País” para la importación de ciertas mercaderías y reducción de alícuota del régimen de percepción de ganancias y bienes personales para operaciones alcanzadas por dicho impuesto, el restablecimiento de medidas orientadas al fomento de las exportaciones y la reducción de subsidios a la energía y al transporte.

Con fecha 21 de diciembre de 2023 Gobierno Nacional emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023 (DNU), a través del cual declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, establece la reforma normativa nacional en búsqueda de la desregulación de la economía de Argentina. Dicho decreto contiene más de 300 medidas y desregulaciones.

Adicionalmente, el 27 de diciembre de 2023, el Gobierno Nacional presentó ante el Congreso de la Nación el proyecto de ley “Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos” o “ley ómnibus”, que incluye reformas en materia tributaria, laboral, penal, energética y laboral. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Gobierno Nacional se encuentra evaluando los pasos a seguir debido al rechazo parcial que ha tenido en el ámbito parlamentario el proyecto de ley.

El volumen de negocios está afectado como consecuencia de la falta de disponibilidad de vehículos 0 km importados lo que sumado a una demanda que aún se mantiene por sobre la oferta genera como consecuencia una estrategia de los concesionarios basada en defensa de sus stocks de producto y con ventas con márgenes por sobre el valor de reposición con preferencia por operaciones de contado por sobre las financiadas

La Entidad se encuentra reforzando la propuesta comercial de planes de financiación para vehículos usados a efectos de incrementar el volumen de ventas en esta coyuntura. Las perspectivas de la marca son de un paulatino pero sostenido recupero del volumen y participación de mercado lo que mejoraría el nivel de colocaciones de GPAT para el año 2024, especialmente a partir del segundo semestre.

Es importante mencionar que la Entidad ha mantenido activas sus líneas de crédito vigentes y la liquidez generada por la cobranza de los prestamos minoristas, renovando sin inconveniente pasivos financieros, y cumpliendo en tiempo y forma con todas sus obligaciones tanto tributarias como las contraídas con inversores, proveedores, entidades financieras, clientes, concesionarios y entes de contralor.

Cabe destacar que la Dirección continúa monitoreando a través de sus reuniones periódicas y las de los Comités, la evolución de la marcha del negocio y las situaciones antes mencionadas, las cuales impactan en el volumen de operaciones y afectan su rentabilidad, generando una reducción del margen financiero.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

2. CRITERIOS DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron preparados de acuerdo con la normativa del B.C.R.A., (en adelante “Marco de información contable establecido por el B.C.R.A.”), que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”).

GPAT optó por aplicar el punto 5.5 de la NIIF 9 a partir del 1° de enero de 2022. Cabe aclarar que de acuerdo con la Comunicación “A” 6847 del BCRA, existe una excepción en la aplicación del punto 5.5, “Deterioro de valor”, de la NIIF 9, “Instrumentos financieros” sobre los instrumentos de deuda del sector público no financiero.

Asimismo, el B.C.R.A. mediante las Comunicaciones “A” 6323 y “A” 6324 estableció lineamientos para la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades, incluyendo los requerimientos adicionales de información, así como la información a ser presentada en forma de Anexos.

2.2 Bases para la preparación de los Estados Financieros

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, los Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo y las Notas relacionadas por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, se presentan en forma comparativa con los saldos del ejercicio anterior.

A los efectos de la presentación comparativa, las cifras al 31 de diciembre de 2022 han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo a lo señalado en la nota 3, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Los presentes estados financieros, que surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos argentinos, en tanto no se especifique lo contrario, y han sido preparados sobre la base del costo histórico, reexpresado a moneda homogénea en el caso de las partidas no monetarias, excepto para activos financieros valuados a valor razonable los cuales han sido medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. Las principales políticas contables se describen en la nota 3.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Entidad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que se realicen juicios al aplicar las normas contables. Aquellas estimaciones o supuestos contables que resultan significativas se detallan en la nota 4.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 son consistentes con las utilizadas para la elaboración de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

3.1 Reexpresión de estados financieros

La NIC N° 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

Como resultado del incremento en los niveles de inflación que ha sufrido la economía argentina en los primeros meses del año 2018, se ha llegado a un consenso de que están dadas las condiciones para que Argentina sea considerada una economía hiperinflacionaria en función de los parámetros establecidos en la NIC N° 29. Este consenso conlleva la necesidad de aplicar la NIC N° 29 para la preparación de la información financiera bajo NIIF para los ejercicios anuales e intermedios iniciados a partir del 1 de julio de 2018.

La norma mencionada, establece que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el del costo corriente. A tal efecto las partidas monetarias no se reexpresarán, las partidas no monetarias se reexpresarán aplicando la variación de un índice general de precios desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación hasta la de los estados financieros a presentar. Los componentes del patrimonio neto, excepto los resultados acumulados y los superávits de revalorización de activos, se reexpresarán aplicando un índice general de precios a las diferentes partidas, desde la fecha en que fueron aportadas, o desde el momento en que surgieron por cualquier otra vía hasta la de los estados financieros a presentar. Los ingresos y gastos del ejercicio se actualizarán aplicando el índice general de precios desde la fecha en que se produjeron hasta la de los estados financieros a presentar.

La Comunicación “A” 6651 del B.C.R.A. emitida el 22 de febrero de 2019, estableció para las entidades financieras, la adopción de NIC 29 a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020.

Mediante la Comunicación “A” 6778, de fecha 5 de septiembre de 2019, el B.C.R.A. estableció como fecha de transición para las entidades financieras el 1° de enero de 2019 y la frecuencia mensual para la reexpresión de la información contable, utilizando a tales efectos el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC). A su vez, incorporó las cuentas contables para registrar el resultado por la posición monetaria neta.

Adicionalmente con fecha 27 de diciembre de 2019, el B.C.R.A. dispuso, mediante la Comunicación “A” 6849, los lineamientos complementarios para la aplicación del procedimiento de reexpresión, incluyendo la aplicación inicial del ajuste integral por inflación a la fecha de transición y al cierre del ejercicio comparativo, así como el mecanismo de reexpresión mensual para los ejercicios que se inician a partir del 1° de enero de 2020.

Por lo tanto, los presentes estados financieros, han sido preparados en moneda constante de diciembre de 2023, incluyendo la información comparativa de ejercicios anteriores, según corresponda.

3.2 Efectivo y depósitos en bancos

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, y los saldos sin restricciones que se mantienen con B.C.R.A., y las cuentas a la vista mantenidas en entidades financieras locales.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

3.3 Activos y pasivos financieros

a) Reconocimiento

La Entidad reconoce inicialmente los préstamos, los títulos de deuda emitidos y los pasivos en la fecha en que se originaron. Todos los demás instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que la Entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Entidad reconoce las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) como una financiación otorgada en la línea "Operaciones de pase" en el Estado de situación financiera. La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual se devenga durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo.

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Para instrumentos que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen a su valor razonable más (en el caso de activos) o menos (en el caso de pasivos) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo o a la emisión del pasivo.

El precio de transacción usualmente es la mejor evidencia de su valor razonable en el reconocimiento inicial. Sin embargo, si la Entidad determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere de la contraprestación recibida o abonada, cuando el valor razonable es de nivel 1 o 2, el instrumento financiero se mide inicialmente a su valor razonable y la diferencia se reconoce en resultados. Si el valor razonable en el reconocimiento inicial es de nivel 3, la diferencia entre el valor razonable y la contraprestación se difiere en el plazo del instrumento.

b) Clasificación de activos financieros

A la fecha del reconocimiento inicial los activos financieros se clasifican y miden a "Costo amortizado", "Valor razonable con cambios en Otro resultado integral (ORI)" o "Valor razonable con cambios en resultados".

Un activo financiero se mide a costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener el activo para cobrar los flujos de fondos contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de "solo pagos de capital e intereses".

Un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en ORI si cumple con las siguientes condiciones:

- El activo se mantiene en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales y vender el activo financiero; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de "solo pagos de capital e intereses".

En el reconocimiento inicial de un instrumento de patrimonio que no se mantiene para comercializar, la Entidad puede elegir

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

para cada instrumento en forma individual, presentar los cambios en el valor razonable en el ORI.

El resto de los activos financieros se clasificaban como medidos a valor razonable con cambios en resultados.

La Entidad evalúa el objetivo del modelo de negocios bajo el cual mantiene un activo mantenido a nivel de cartera. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para la cartera y la forma en la cual tales políticas se implementan. En particular, si la Dirección se enfoca en la ganancia que se origina en los intereses contractuales;
- Cómo se mide e informa a la Dirección, el resultado del portafolio;
- Los riesgos que afectan el resultado del modelo de negocios y cómo dichos riesgos son administrados;
- Cómo se compensa a los administradores de la cartera (en función del valor razonable de los activos administrados o en función de los flujos de fondos cobrados); y
- La frecuencia, volumen y oportunidad de la venta en períodos anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera en forma separada, sino como parte de la evaluación general sobre cómo la Entidad establece objetivos para la administración de los activos financieros.

Los activos financieros mantenidos para comercializar o que son administrados en una cartera cuyo rendimiento se mide en función de su valor razonable, se miden a su valor razonable con cambios en resultados.

En la evaluación de si los flujos de fondos contractuales cumplen con el criterio de “solo pago de capital e intereses”, la Entidad define como “capital” el valor razonable del activo financiero a la fecha de su reconocimiento inicial y como “interés” a la contraprestación por el valor tiempo del dinero y los riesgos crediticios asociados con el capital pendiente de cobro y otros riesgos básicos de un préstamo. La evaluación considera si el activo financiero contiene condiciones contractuales que pueden cambiar la oportunidad o el monto de los flujos de fondos contractuales de manera que no cumpla con el criterio mencionado.

Los activos financieros no se reclasifican con posterioridad a su reconocimiento inicial, a excepción de un cambio en los modelos de negocios de la Entidad.

c) Clasificación de pasivos financieros

La Entidad clasifica sus pasivos financieros, las garantías emitidas y los compromisos de préstamos como medidos a costo amortizado.

Las garantías financieras son contratos que requieren que la Entidad realice pagos especificados para reembolsar al tenedor por una pérdida en la que incurre debido a que un determinado deudor no cumple con sus obligaciones de pago en las condiciones contractuales de un instrumento de deuda.

La deuda que surge de las garantías financieras emitidas se reconoce inicialmente a su valor razonable. La deuda posteriormente se mide al mayor entre el monto amortizado y el valor presente de cualquier pago esperado para cancelar la deuda cuando se considere que dicho pago es probable.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

d) Baja de activos y pasivos financieros

La Entidad da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos a recibir los flujos de fondos del activo, o si fueron transferidos los derechos a recibir los flujos de fondos del activo en una transacción que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del mismo.

Cuando la Entidad da de baja un activo financiero, la diferencia entre el saldo contable del activo y la contraprestación recibida y cualquier saldo reconocido en ORI se reconoce en resultados.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia se imputa, cuando aplicable, en la línea "Otros ingresos financieros – Por baja o modificación sustancial de pasivos financieros" del Estado de resultados.

e) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el Estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Entidad tiene un derecho exigible legalmente para compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos en forma neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos se presentan en términos netos solo cuando están permitidos según las NIIF, o por ganancias y pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares.

f) Medición a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es el monto de su reconocimiento inicial, menos los reembolsos de capital, más o menos la amortización, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento. En el caso de activos financieros, también incluye cualquier corrección por deterioro (incobrabilidad).

g) Deterioro de activos financieros

La Entidad ha adoptado el modelo de deterioro de acuerdo con la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros", con el alcance establecido por la Comunicación "A" 6847 del BCRA que excluyó de su aplicación a los instrumentos de deuda del sector público no financiero.

Los requerimientos de deterioro aplican a los activos financieros medidos a costo amortizado, medidos a valor razonable con cambios en ORI, cuentas a cobrar por arrendamientos y ciertos compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera.

Para estos activos financieros, se consideran que se encuentran en el Estadio 1, aquellos instrumentos que no muestran un aumento significativo en el riesgo de crédito, la Entidad reconoce una previsión por las pérdidas crediticias esperadas (PCE) resultantes de eventos de "default" que se consideran posibles dentro de los próximos 12 meses (PCE 12 meses), incluyendo

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

en esa estimación la consideración del efecto de variables económicas prospectivas.

Cuando ocurre un aumento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se considera que el instrumento se encuentra en el Estadio 2, y se estima una PCE que considera la probabilidad de “default” para el período contractual completo hasta el vencimiento del instrumento, contemplando el efecto de variables económicas prospectivas.

La Entidad ha definido un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial basado en la situación BCRA, en la medida que esta es una variable a nivel cliente, que recoge los días de atraso y además incluye el comportamiento de la contraparte en el sistema financiero.

La Entidad realiza una evaluación del riesgo crediticio y una estimación de las PCE imparciales y considerando una probabilidad ponderada, incorporando toda la información disponible relevante sobre eventos pasados, condiciones actuales, el valor tiempo del dinero y una razonable estimación de las condiciones económicas a cada fecha de cierre.

Los activos financieros que se encuentran en “default” se incluyen dentro del Estadio 3.

Para el caso de los activos financieros en “default”, el Grupo mide su valor estimado de recupero, considerando el valor tiempo del dinero.

Las estimaciones de deterioro internas del Grupo se basan en el modelo de PCE, según la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada} = \sum_{t=1}^n \frac{PD_t^{Lifetime} \times LGD \times EAD_t}{(1+i)^{\text{Plazo desc}_t^{MDE-MA}}}$$

Donde,

- **t**: Representa cada momento prospectivo de evaluación. En otras palabras, indica cada escenario de pérdida probable futuro.
- **n**: Representa el plazo de vida de la operación sobre el cual se estima la pérdida esperada. Este valor es condicional al stage en donde se aloque el activo financiero en función de su calidad crediticia.
- **LGD**: Representa la LGD de la operación.
- **EAD**: Representa la EAD de la operación para flujo de fondos futuro “t”.
- $PD_t^{Lifetime}$: Representa la PD de la operación condicional al momento “t” incluyendo el Coeficiente Foward Looking.
- **i**: Representa la tasa de descuento del activo financiero.
- $\text{Plazo desc}_t^{MDE-MA}$: Representa el plazo de descuento para cada momento futuro “t”.

A continuación, se exponen los principales lineamientos metodológicos para cada uno de dichos parámetros:

Probabilidad de default - (PD)

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 9 las pérdidas crediticias esperadas deben evaluar distintos escenarios bajo una temporalidad determinada (en función de la calidad crediticia del activo financiero), que refleje el valor temporal del dinero y las condiciones macroeconómicas a la fecha de presentación.

Estas características implican que la probabilidad de default (PD) que se aplique en el proceso refleje las características

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

individuales de la cartera en momentos específicos del tiempo. En este sentido, la PD presentará una fluctuación acorde al ciclo económico y las estrategias de crédito de la entidad. En otras palabras, la probabilidad de default que se utiliza es “Point in Time”.

Para el cálculo de la Probabilidad de Default la Entidad utiliza la metodología de los triángulos de Default, la cual consiste en analizar diferentes camadas (es decir operaciones que se originan en el mismo mes) y observarlas durante 12 meses. De esta forma se puede determinar el saldo de operaciones que llegan al Default en un mes determinado y se calcula la relación con el saldo total de las operaciones, esto permite determinar una tasa de incumplimiento ponderada por saldo para cada camada. Posteriormente se promedian las tasas de diferentes camadas para considerar varios escenarios posibles.

Pérdida dado el Default - (LGD)

La LGD se define como el porcentaje sobre la deuda que no se espera recuperar en caso de default.

La construcción del modelo de LGD se basa en el enfoque de “experiencia histórica” en donde, a partir del comportamiento histórico y los gastos asociados al proceso de recupero, se establece el porcentaje de la deuda en default no recuperable.

A partir de la información que migra a legales, se procede a estimar cuánto se logra recuperar. Luego, se incorpora al cálculo el conjunto de gastos que fueron necesarios durante dicho proceso. Por último, se procede a descontar el valor a una tasa de referencia.

Exposición al Default – EAD

En el caso de la Entidad la Exposición al Default se calcula teniendo en cuenta el saldo que podría llegar a tener al momento en el cual entra al Default. En este sentido se calcula la Exposición de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$EAD_t = SD_t \times (1 + TEM) \frac{(90 + (\frac{360}{\text{tipoPlazo}}))}{30}$$

Donde,

- **EAD_t**: Representa la exposición al momento del default para el mes “t” de la vida del préstamo.
- **SD_t**: Representa el saldo de deuda de capital para el mes “t” de la vida del préstamo.
- **TEM**: Representa la tasa efectiva mensual equivalente de la operación.
- **tipoPlazo**: Representa la periodicidad de pago en la que el cliente hace frente a sus operaciones para la operación en particular.
- **t**: Mes de análisis.

Coefficiente Forward Looking (CFL):

Con el objetivo de obtener una visión prospectiva e integral de la pérdida esperada, se encausa la aplicación del presente parámetro a través de la probabilidad de default del activo financiero. Se utiliza la tasa de mora del negocio como variable dependiente del modelo que captura la sensibilidad de la capacidad de deterioro de un activo financiero ante cambios en las principales variables macroeconómicas del sistema.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

Para que la pérdida esperada refleje un importe ponderado de resultados posibles, se proponen tres escenarios macroeconómicos de diferentes características para considerar todo el rango dinámico de posibilidades. Estos (junto con la probabilidad asociada a los mismos).

En particular, la Entidad utiliza modelos autorregresivos con variables exógenas para obtener las proyecciones de la variable dependiente a los distintos escenarios que se proponen. De ahí que se obtiene una proyección de 24 (veinticuatro) meses de la mora condicionada a cada escenario y, por tanto, un vector de 24 (veinticuatro) CFLs.

La aplicación del componente Forward Looking a la probabilidad de default del activo financiero se realiza a partir de impactarlo en cada una de las probabilidades de supervivencia marginales

3.4 Propiedad y equipo

Las partidas de propiedad y equipo se miden a su costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo de adquisición incluye el precio de compra contado y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición necesarios para llevar el activo a la ubicación y condición necesaria para operar de la manera prevista por la Dirección.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes.

Los métodos de depreciación y las vidas útiles se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan en forma prospectiva, en caso de ser necesario.

3.5 Deterioro de activos no financieros

Como mínimo a cada fecha de cierre de ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de que un activo no financiero (excepto los activos por impuesto diferido) pueda estar deteriorado. Si existe tal indicio, se estima el valor recuperable del activo.

Para la prueba de deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan ingresos de fondos por su uso continuado que es independiente de los ingresos de fondos de otros activos o de otras unidades generadoras de efectivo (UGE).

El “valor recuperable” de un activo o UGE es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El “valor de uso” está basado en los flujos de fondos estimados, descontados a su valor presente usando la tasa de interés antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo o UGE.

Si el saldo contable de un activo (o UGE) es mayor que su valor recuperable, el activo (o UGE), es considerado deteriorado y su saldo contable se reduce a su valor recuperable y la diferencia se reconoce en resultados.

3.6 Provisiones

La Entidad reconoce una provisión si, como resultado de eventos pasados, tiene una obligación legal o implícita por un monto

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

que puede estimarse de manera confiable y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.

Para evaluar las provisiones, se consideraron los riesgos e incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión del asesor legal externo e interno de la Entidad. Con base en el análisis realizado, la Entidad reconoce una provisión por el monto que se considere como la mejor estimación del gasto potencial requerido para liquidar la obligación presente en cada fecha de cierre.

Las provisiones reconocidas por la Entidad se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan para reflejar la mejor estimación disponible.

3.7 Beneficios al personal

a) Beneficios al personal a corto plazo

Los beneficios al personal a corto plazo se reconocen en resultados cuando el empleado presta el servicio relacionado. Se reconoce una provisión si la Entidad tiene la obligación legal o implícita, como resultado de servicios pasados provistos por el empleado, de abonar un monto que puede ser estimado de manera confiable.

b) Planes de aportes definidos

Las obligaciones por aportes a planes de aportes definidos se reconocen en resultados a medida que el empleado presta el servicio relacionado.

3.8 Capital social

Los costos de transacción incrementables directamente atribuibles a la emisión de acciones ordinarias se reconocen como reducción de los aportes recibidos, neto del impuesto a las ganancias relacionado.

3.9 Ingresos y egresos por intereses

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen en resultados usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de fondos de pagos y cobros contractuales durante la vida esperada del instrumento financiero al saldo contable del activo financiero o pasivo financiero.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen los costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero o la emisión de un pasivo financiero.

Los ingresos y egresos por intereses que se presentan en el Estado de resultados incluyen los intereses sobre:

- Activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado; y

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

3.10 Ingresos y egresos por comisiones

Las comisiones, honorarios y similares que forman parte de la tasa de interés efectiva de un activo o pasivo financiero se incluyen en la medición de la tasa de interés efectiva.

El resto de los ingresos por comisiones, que incluyen la administración del programa de otorgamiento de líneas de crédito por parte de Banco Patagonia S.A. (Controlante de la Entidad) a la totalidad de la Red de Concesionarios para la adquisición de vehículos nuevos de la terminal y los distintos servicios de administración y cobranzas a General Motors de Argentina S.R.L y a Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines determinados, se reconocen cuando se presta el servicio relacionado.

3.11 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio se determina multiplicando el resultado antes del impuesto a las ganancias por la mejor estimación de la Dirección de la tasa del impuesto efectiva anual que se espera para el ejercicio completo, ajustada por el efecto fiscal de ciertos conceptos reconocidos completamente en el ejercicio.

Al respecto, la ley N° 27.468 modificó el régimen de transición establecido por Ley N° 27.430 para la aplicación del ajuste por inflación impositivo de la Ley de Impuesto a las Ganancias, indicando que el mismo tendrá vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 cuando, para el primer, segundo y tercer ejercicio, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculada desde el inicio hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y un quince por ciento (15%), respectivamente.

El ajuste por inflación positivo o negativo que se obtenga correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019 deberá imputarse, conforme con la modificación establecida en la Ley N° 27.541 promulgada el 23 de diciembre de 2019, un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los períodos fiscales inmediatos siguientes. Cabe aclarar que esta disposición operó durante los ejercicios 2019 y 2020.

La variación del IPC por el ejercicio 2019 superó el 30% establecido por la Ley N° 27.468, por lo cual, la Entidad incluyó el efecto por exposición a la inflación en la provisión del impuesto a pagar e incorporó las cinco sextas partes de los ejercicios fiscales siguientes en el activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2019. Adicionalmente, durante el ejercicio 2020, la variación del IPC ha superado el 15% requerido para el tercer año de vigencia, por lo cual la Dirección consideró los efectos de la inflación e incluyó dicha estimación en la provisión del impuesto a las ganancias a pagar de dicho ejercicio. Posteriormente, para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, la imputación del ajuste por inflación se realiza en su totalidad en el correspondiente ejercicio fiscal, sin aplicarse diferimiento alguno.

El efecto de los diferimientos correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 son considerados en el activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Asimismo, con fecha 16 de septiembre de 2021, fue publicada la Ley N° 27.630 que modifica la alícuota del impuesto a las ganancias dictaminando una escala a efectos del pago del gravamen de acuerdo con la ganancia neta imponible acumulada, que establece alícuotas de 25%, 30% y 35% y una suma fija a tributar dependiendo del importe de ganancia neta total. Los montos establecidos de ganancia neta son ajustados a partir del 1° de enero de 2022 considerando la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

Adicionalmente, se establece que se deberá ingresar la tasa adicional del 7% al momento de remesar las utilidades a la casa matriz, entre otras modificaciones. Las mencionadas modificaciones afectan el cálculo de la provisión del impuesto a las ganancias y del impuesto diferido de entidades que comiencen su ejercicio económico a partir del 1° de enero de 2021.

Cabe mencionar, que el impuesto diferido se computó a la tasa promedio esperada con la cual se espera se revertirán las diferencias en periodos futuros.

a) Impuesto corriente

El impuesto a las ganancias corriente comprende el impuesto a pagar, o los adelantos realizados sobre el impuesto gravable del ejercicio y cualquier ajuste a pagar o cobrar relacionado con años anteriores. El monto del impuesto a pagar (o recuperar) corriente es la mejor estimación del monto que se espera pagar (o recuperar) medido aplicando la tasa vigente a la fecha de cada cierre.

b) Impuesto diferido

El impuesto a las ganancias diferido reconoce el efecto fiscal de las diferencias temporarias entre los saldos contables de los activos y pasivos y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia gravable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por el efecto fiscal de todas las diferencias temporarias gravables.

Se reconoce un activo por impuesto diferido por el efecto fiscal de las diferencias temporarias deducibles y los quebrantos no prescriptos, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra cuales puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden aplicando las alícuotas del impuesto que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, que surgen de leyes sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

La preparación de estos estados financieros requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en las expectativas y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base de los juicios sobre el valor de los activos y pasivos que no son fácilmente evidentes de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. El efecto de las revisiones de las estimaciones contables se reconoce prospectivamente.

En relación a la medición del valor razonable, es el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por transferir una deuda en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

Cuando está disponible, el Entidad mide el valor razonable de un instrumento financiero usando su cotización en un mercado activo. Se considera que un mercado es activo si existen transacciones con la suficiente frecuencia y volumen para proveer información sobre precios en forma continuada.

Si no se cuenta con un precio de cotización en un mercado activo, entonces la Entidad utiliza técnicas de valuación que maximiza el uso de datos de mercado relevantes y minimiza el uso de datos no observables. La elección de la técnica de valuación incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración a los efectos de fijar el precio de la transacción. Los valores razonables se categorizan en diferentes niveles en la jerarquía de valor razonable en función de los datos de entrada usados en las técnicas de medición, como sigue:

- Nivel 1: cotizaciones en mercados activos (sin ajustar) para instrumentos idénticos.
- Nivel 2: modelos de medición que utilizan como datos de entrada significativos, datos observables de mercado.
- Nivel 3: modelos de medición que utilizan como datos de entrada significativos, datos no observables de mercado.

5. EFFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS

El saldo de efectivo y equivalentes computado a los efectos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo incluye lo siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
B.C.R.A. – cuenta corriente	1.080.000	521.814
Saldos en entidades financieras del país	124.405	226.030
Total	<u>1.204.405</u>	<u>747.844</u>

6. OPERACIONES DE PASE

La composición de operaciones de pase es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	8.212.881	180.154
Total	<u>8.212.881</u>	<u>180.154</u>

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de Otros activos financieros es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
<i>Medidos a costo amortizado</i>		
Deudores varios	158.030	240.810
Intereses y comisiones a cobrar	85.925	136.659
Total	<u>243.955</u>	<u>377.469</u>

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras en miles de pesos)**

8. PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES

La Entidad mantiene los préstamos y otras financiaciones bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales. En consecuencia, mide los préstamos y otras financiaciones a su costo amortizado, excepto que las condiciones de los mismos no cumplan con el criterio de “solo pago de principal e intereses”, en cuyo caso los mide a valor razonable con cambios en resultados.

a) Los préstamos y otras financiaciones clasificados, considerando su forma de medición, es la siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Medidos a costo amortizado	8.201.098	23.371.368
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(85.786)	(299.578)
	8.115.312	23.071.790

b) La información sobre concentración de préstamos y otras financiaciones se presenta en el Anexo C. La conciliación de la información incluida en dicho Anexo con los saldos contables se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Total Anexo C	9.391.217	26.651.230
Menos:		
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(85.786)	(299.578)
Ajustes por tasa de interés efectiva	(1.190.119)	(3.279.862)
Total préstamos y otras financiaciones	8.115.312	23.071.790

c) La composición del rubro es la siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Sector Privado no Financiero	8.201.098	23.371.368
Prendarios	7.289.572	21.180.985
Adelantos	476.451	1.627.571
Otros	133.237	556.485
Personales	301.838	6.327
Subtotal	8.201.098	23.371.368
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(85.786)	(299.578)
Total de préstamos y otras financiaciones	8.115.312	23.071.790

d) La composición por tipo de cartera es la siguiente:

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras en miles de pesos)

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Cartera comercial	37.045	312.661
Cartera consumo y vivienda	8.078.267	22.759.129
	8.115.312	23.071.790

e) La clasificación de los préstamos y otras financiaciones por situación crediticia (determinada según los criterios dispuestos por el B.C.R.A.) y de las garantías recibidas se informa en el Anexo B. La conciliación de la información incluida en dicho Anexo con los saldos contables se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Total cartera comercial según Anexo B	37.103	313.148
Menos:		
Previsión por riesgo de incobrabilidad	(58)	(487)
Total cartera comercial	37.045	312.661

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Total cartera consumo y vivienda según Anexo B	9.354.114	26.338.082
Menos:		
Ajustes por tasa de interés efectiva	(1.190.119)	(3.279.862)
Previsión por riesgo de incobrabilidad	(85.728)	(299.091)
Total cartera consumo y vivienda	8.078.267	22.759.129
Total general	8.115.312	23.071.790

9. OTROS TÍTULOS DE DEUDA

La composición de Otros títulos de deuda es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Medidos a costo amortizado:		
Instrumentos de B.C.R.A.	-	31.121
Total	-	31.121

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras en miles de pesos)**

10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Pasivo por impuesto a las ganancias corriente

La composición del rubro es la siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Provisión impuesto a las ganancias neta de anticipos	-	(23.932)
Total	-	(23.932)

b) Activo por impuesto a las ganancias diferido

La composición y la evolución del activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido se informa a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	Cambios reconocidos en el Estado de resultados	Al 31 de diciembre de 2023	
			Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Quebranto impositivo (*)	516.462	1.144.608	1.661.070	-
Provisiones por riesgo de incobrabilidad	89.424	(67.259)	22.165	-
Provisiones obligaciones diversas	41.920	(28.918)	13.002	-
Propiedad, planta y equipo	(19.357)	(5.041)	-	(24.398)
Préstamos	40.942	(19.826)	21.116	-
Obligaciones negociables	(2.547)	2.547	-	-
Ajuste por inflación impositivo	300.078	(259.130)	40.948	-
Subtotal	966.922	766.981	1.758.301	(24.398)
Saldo	966.922	766.981	1.733.903	

(*) Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

El cargo por impuesto a las ganancias se compone de los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2023
Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan	(5.282.452)
Tasa impositiva vigente	34,9%
Impuesto a la tasa impositiva vigente aplicada- Ganancia	1.154.020
Diferencias permanentes	824.035
Total	1.978.055

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras en miles de pesos)

11. PROPIEDAD Y EQUIPO

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no posee bienes inmuebles propios.

La Entidad revisa estos supuestos para la determinación de las vidas útiles y los valores residuales, en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

El Directorio de la Entidad considera que el valor registrado de propiedades y equipos, en su conjunto, considerados por grupo homogéneo de bienes, no excede el valor de utilización económica, estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>31 de</u> <u>diciembre de 2023</u>	<u>31 de</u> <u>diciembre de 2022</u>
Activos del contrato	61.309	80.147
Otros créditos AFIP	6.637	405.342
Saldo a favor de IIBB	6.582	21.518
Total	74.528	507.007

13. DEPÓSITOS

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>31 de</u> <u>diciembre de 2023</u>	<u>31 de</u> <u>diciembre de 2022</u>
Cuentas corrientes especiales	5.422.805	-
Intereses a devengar	269.578	14.780
Depósitos a plazo	-	665.376
Total	5.692.383	680.156

14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Los otros pasivos financieros se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

	<u>31 de</u> <u>diciembre de 2023</u>	<u>31 de</u> <u>diciembre de 2022</u>
Recaudaciones y otras cobranzas por cuenta de terceros	858.660	211.594
Acreedores varios	420.571	2.543.067
Total	1.279.231	2.754.661

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras en miles de pesos)

15. FINANCIACIONES RECIBIDAS DEL B.C.R.A. Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las financiaciones recibidas del B.C.R.A. y Otras instituciones financieras se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	-	1.878.885
Otras financiaciones de entidades financieras	-	1.050.816
Total	-	2.929.701

16. OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS

Por Resolución N° 15.868 del 30 de abril de 2008, la CNV autorizó el ingreso a la oferta pública de GMAC Compañía Financiera S.A. (antecesora de GPAT Compañía Financiera S.A.U.), habiéndose dado la transferencia por cambio de denominación de la emisora por disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° 1.604 del 11 de febrero de 2011, y siendo autorizada la ampliación de su monto por Resoluciones del Directorio de la CNV Nro. 16.755 del 23 de febrero de 2012 y Nro. 16.949 del 23 de octubre de 2012. Con fecha 3 de enero de 2017, el Directorio de la Entidad, teniendo en cuenta el análisis realizado de las fuentes de financiamiento a las que accedía la Sociedad, y dadas las perspectivas de crecimiento en el volumen de negocios para el ejercicio 2017; propuso ampliar el Programa Global de Obligaciones Negociables simples vigente a la fecha de 1.500.000 a 3.000.000, y su renovación por un plazo de 5 años; para lo cual resolvió convocar a una Asamblea de Accionistas con fecha 18 de enero de 2017, aprobándose en la misma la ampliación y prórroga mencionada. Con fecha 12 de abril de 2017, la CNV resuelve autorizar los mencionados cambios. Las condiciones de emisión fueron modificadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2018 y autorizadas por disposición de la Gerencia de Emisoras N° DI-2019-16-APN-GE#CNV del 20 de febrero de 2019.

Con fecha 18 de agosto de 2022, la Entidad procedió a emitir la Obligación Negociable Serie XXXVII por un valor nominal de 1.000.000.000 a tasa variable (badlar + 0%) con vencimiento a 12 meses desde la fecha de emisión.

Durante los meses julio y agosto de 2023, la Entidad procedió a efectuar la recompra de las Obligaciones Negociables Serie XXXVII por un valor nominal total de 573.472.283, desembolsando un total de 664.426.836,94

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la Serie XXXVII ascendía a 3.366.904 y fue cancelada con fecha 18 de agosto de 2023. Al 31 de diciembre de 2023 no había Series vigentes.

17. PROVISIONES

Comprende los importes estimados para hacer frente a riesgos de probable concreción que, en caso de producirse, darán origen a una salida de recursos económicos para la Entidad. La composición y evolución de las provisiones reconocidas contablemente se incluyen en el Anexo J.

El Directorio de la Entidad y de sus asesores legales consideran que no son materiales los casos en los cuales es posible que se realicen desembolsos de efectivo, y que no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros.

La Entidad ha sido involucrada en demandas iniciadas por terceros (en algunos casos en conjunto con otras sociedades), relacionadas con cuestiones comerciales. La Entidad no ha constituido provisiones para afrontar tales contingencias, debido a

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras en miles de pesos)**

que el Directorio entiende, basado en la opinión de sus asesores legales, que la posibilidad de recibir una condena en contra, que afecte su situación patrimonial, es remota, considerando la ausencia de condenas contra la Entidad en casos similares, como así también, en el hecho de no ser la Entidad parte integrante del contrato de concesión que relacionaba los demandantes con GMA.

18. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Acreeedores varios	591.913	715.345
Otros impuestos a pagar	218.708	305.093
Remuneraciones y cargas sociales	160.122	169.587
Retenciones sobre remuneraciones	8.736	20.188
Total	979.479	1.210.213

19. CAPITAL SOCIAL

La composición del rubro es la siguiente:

Acciones				Capital social				
Clase	Cantidad	Valor nominal por acción	Votos por acción	Acciones en circulación	Pendiente de emisión	Suscripto	Integrado	No integrado
Ordinarias escriturales no endosables	86.837.083	1	1	86.837.083	-	86.837.083	86.837.083	-

20. INGRESOS POR INTERESES

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Intereses por préstamos con otras garantías prendarias	9.242.039	11.580.463
Intereses por pases activos	3.724.568	30.790
Ajustes por préstamos de unidades de valor adquisitivo (UVA)	1.100.135	2.361.148
Intereses por adelantos	679.740	690.704
Intereses por préstamos personales	187.088	5.153
Ajustes por préstamos con cláusula CER	34.890	-
Intereses por títulos públicos	8.126	1.575
Intereses por préstamos interfinancieros a entidades locales	-	126.885
Total	14.976.586	14.796.718

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras en miles de pesos)**

21. EGRESOS POR INTERESES

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Intereses por depósitos en cuentas corrientes especiales	2.107.891	-
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	1.154.401	924.593
Intereses por préstamos de entidades financieras	300.953	1.817.395
Intereses por financiación de entidades financieras locales	137.068	1.724.388
Intereses por depósitos a plazo fijo	109.604	56.103
Total	3.809.917	4.522.479

22. INGRESOS Y EGRESOS POR COMISIONES

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<u>Ingresos por comisiones</u>		
Comisiones vinculadas con obligaciones	5.360	9.908
Comisiones vinculadas con créditos	973	2.850
Subtotal (1)	6.333	12.758
<u>Egresos por comisiones</u>		
Comisiones	(7.338)	(31.225)
Subtotal (1)	(7.338)	(31.225)
Total	(1.005)	(18.467)

(1) Ver Anexo Q "Apertura de Resultados"

23. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ingresos mayoristas y minoristas	2.143.235	2.334.285
Créditos recuperados	40.887	158.507
Intereses punitivos	36.788	80.397
Previsiones desafectadas	7.620	7.187
Total	2.228.530	2.580.376

24. BENEFICIOS AL PERSONAL

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Remuneraciones	903.929	857.497
Cargas sociales	195.888	195.334
Servicios al personal	61.392	65.336
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	7.612	11.414
Total	1.168.821	1.129.581

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras en miles de pesos)

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	406.755	238.010
Otros	264.758	208.416
Otros honorarios	152.716	164.412
Impuestos	41.137	53.697
Honorarios a directores y síndicos	40.801	39.195
Propaganda y publicidad	36.140	10.808
Papelería y útiles	29.261	32.993
Representación, viáticos y movilidad	27.822	21.619
Alquileres	17.047	30.881
Electricidad y comunicaciones	13.525	9.036
Servicios administrativos contratados	10.753	18.507
Seguros	9.286	7.180
Total	1.050.001	834.754

26. OTROS GASTOS OPERATIVOS

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Impuesto sobre los ingresos brutos (1)	1.324.463	1.312.923
Otros	363.276	389.268
Cargo por otras provisiones	83.866	55.606
Otros aportes sobre ingresos por servicios	5.622	7.730
Total	1.777.227	1.765.527

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dicho impuesto corresponde por ingresos financieros 1.116.795 y 1.150.732, ingresos por comisiones por 176.984 y 136.481, y por otros ingresos por 30.684 y 25.710, respectivamente.

27. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Activos y pasivos medidos a valor razonable

No existen activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre 2023 y 2022.

b) Transferencias entre niveles de jerarquía

No hubo transferencias entre niveles en el ejercicio presentado.

c) Valor razonable de activos y pasivos no medidos a valor razonable

A continuación, se describen las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros:

- Activos cuyo valor razonable es similar a su saldo contable

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras en miles de pesos)**

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el saldo contable es similar al valor razonable.

- Instrumentos financieros de tasa fija

El valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características.

- Instrumentos financieros de tasa variable

El valor razonable de los pasivos financieros que devengan una tasa variable se determinó descontando los flujos de fondos futuros estimados considerando la tasa variable aplicable contractualmente a la fecha de medición, descontados aplicando tasas de mercado para instrumentos financieros de similares características y riesgo crediticio.

- Otros instrumentos financieros

En el caso de activos y pasivos financieros que son líquidos o de un corto plazo de vencimiento, se estima que su valor razonable se asemeja a su valor contable.

El siguiente cuadro muestra una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable:

Total al 31 de diciembre de 2023					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total de valor razonable	Saldo de libros
Activos financieros					
Efectivo y depósitos en bancos	-	-	-	-	1.204.405
Otros activos financieros	-	-	-	-	243.955
Operaciones de pase	-	-	-	-	8.212.881
Préstamos y otras financiaciones	-	-	6.548.264	6.548.264	8.115.312
Pasivos financieros					
Depósitos	-	-	-	-	5.692.383
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	1.279.231
Total al 31 de diciembre de 2022					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total de valor razonable	Saldo de libros
Activos financieros					
Efectivo y depósitos en bancos	-	-	-	-	747.844
Otros activos financieros	-	-	-	-	377.469
Operaciones de pase	-	-	-	-	180.154
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	31.121
Préstamos y otras financiaciones	-	-	14.509.011	14.509.011	23.071.790

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras en miles de pesos)

	Total al 31 de diciembre de 2022				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total de valor razonable	Saldo de libros
Pasivos financieros					
Depósitos	-	-	-	-	680.156
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	2.754.661
Obligaciones negociables emitidas	-	-	2.732.930	2.732.930	3.366.904
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	-	-	2.858.009	2.858.009	2.929.701

28. GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

GPAT es una Sociedad Anónima Unipersonal constituida conforme Ley General de Sociedades N° 19.550. Las actividades desarrolladas en función a su objeto social son las correspondientes a la categoría de Compañía Financiera de acuerdo con la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, y se encuentra sujeta a la supervisión del BCRA. Asimismo, por encontrarse bajo el régimen de oferta pública se encuentra regulado por la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales y sujeto al contralor de la CNV, siéndole aplicables las exigencias y recomendaciones vinculadas al gobierno societario de ambos Organismos.

A continuación, se describen las principales políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario adoptadas por la Entidad. Cabe aclarar que, a los fines de unificar las políticas de gobierno societario con relación al Grupo Económico, la Entidad procurará adoptar los lineamientos de su accionista controlante, Banco Patagonia S.A. adaptándolas a la dimensión y características particulares de su negocio.

1. Directorio, Alta Gerencia y Comités

a) Directorio

Integración del Directorio

La dirección y administración de la Entidad está a cargo del Directorio, cuyo número de integrantes titulares es fijado por la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, siendo elegidos por períodos de tres años, que se extienden hasta la designación de sus reemplazantes, con posibilidad de ser reelegidos indefinidamente, pudiendo elegir igual o menor cantidad de Directores Suplentes.

Ninguno de sus miembros ejerce funciones ejecutivas dentro de la Sociedad, estando ellas asignadas a las distintas áreas gerenciales en cumplimiento de las Comunicaciones "A" 7143 y 7896.

Criterio para la selección de los Directores

Los Directores deben ser personas con idoneidad para el ejercicio de la función. El BCRA evaluará las condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, probidad, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional de los miembros del Directorio propuestos. Estas condiciones deberán ser mantenidas durante todo el período de desempeño en el cargo.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras en miles de pesos)**

Al menos dos tercios de la totalidad de los Directores deben acreditar experiencia en puestos directivos, gerenciales o en otras posiciones destacadas en materia financiera en la función pública o privada, en el país o en el exterior.

Hasta tanto el BCRA no notifique a la Sociedad la aprobación del Director propuesto, el mismo no podrá asumir el cargo para el que fue designado,

Cuando no se disponga de una nueva evaluación por parte del BCRA, las Entidades Financieras deberán certificar anualmente que sus Directores mantienen las condiciones exigidas por dicho Organismo para el desempeño del cargo.

No podrán integrar el Directorio quienes se encuentren comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley General de Sociedades N° 19.550, ni en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, ni en la normativa del BCRA sobre Autoridades de Entidades Financieras, ni las contempladas en la normativa de la CNV.

Obligaciones del Directorio conforme a la normativa vigente

Los Directores deberán observar en el ejercicio de su función una conducta ejemplar basada en los principios éticos que rigen a la entidad, promoviendo la generación de entornos de negocios íntegros y sentando sólidas bases de confianza.

Los Directores son conjunta y solidariamente responsables ante la Sociedad en la cual ejercen dichos cargos, sus accionistas y los terceros por el mal desempeño de su cargo, así como por la violación de la Ley, el Estatuto y por cualquier daño producido por dolo, abuso de facultades o culpa.

La Ley General de Sociedades N° 19.550 establece como criterio de conducta de los Directores que éstos:

- Pueden celebrar con la Sociedad los contratos que sean de la actividad en que ésta opere y siempre que se concierten en las condiciones de mercado.
- Tienen la obligación de informar al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, sobre cualquier interés contrario al de la Sociedad que pudiera tener en una operación propuesta y abstenerse de intervenir en la deliberación y votación del mismo.
- No pueden participar por cuenta propia o de terceros en actividades en competencia con la Sociedad, salvo autorización expresa de la Asamblea.
- Por su parte el B.C.R.A. exige que los miembros del Directorio cuenten con los conocimientos y competencias necesarias para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del gobierno societario

Al menos dos tercios de la totalidad de los Directores deben acreditar experiencia en puestos directivos, gerenciales o en otras posiciones destacadas en materia financiera en la función pública o privada, en el país o en el exterior.

Hasta tanto el BCRA no notifique a la Sociedad la aprobación del Director propuesto, el mismo no podrá asumir el cargo para el que fue designado,

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

Cuando no se disponga de una nueva evaluación por parte del BCRA, las Entidades Financieras deberán certificar anualmente que sus Directores mantienen las condiciones exigidas por dicho Organismo para el desempeño del cargo.

No podrán integrar el Directorio quienes se encuentren comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley General de Sociedades N° 19.550, ni en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, ni en la normativa del BCRA sobre Autoridades de Entidades Financieras, ni las contempladas en la normativa de la CNV

Honorarios al Directorio

Conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social, los honorarios del Directorio son fijados anualmente por la Asamblea de Accionistas, teniendo en cuenta los topes establecidos en la Ley General de Sociedades N° 19.550. En la determinación de dichas remuneraciones se tienen en cuenta las responsabilidades, el tiempo dedicado a las funciones, la experiencia y reputación profesional.

Este criterio se basa en que el nivel de remuneración debería ser el que se considere necesario para atraer, retener y motivar a Directores que reúnan las condiciones requeridas para ejercer dicha función.

No está contemplada la posibilidad de otorgar otro tipo de beneficios tales como participaciones patrimoniales.

b) Alta Gerencia

El miembro de la Alta Gerencia es el responsable de implementar las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio, desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad e implementar sistemas apropiados de control interno, monitoreando su efectividad y reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.

Sus integrantes deberán tener la idoneidad y experiencia necesarias para gestionar el negocio bajo su supervisión, así como el control apropiado de su personal a cargo.

En función de la dimensión, magnitud y complejidad de la Entidad, se entiende como “Alta Gerencia” a la posición de Gerente General.

c) Comités

Con el objetivo de mantener una adecuada organización, control y seguimiento de las actividades inherentes a la gestión, el Directorio de GPAT ha creado distintos Comités, los cuales se encuentran bajo su supervisión, y en los que participan por lo menos un Director y el máximo responsable del área correspondiente.

Cada Comité cuenta con un Reglamento que establece sus atribuciones, composición y funcionamiento.

A continuación se detallan las funciones y la conformación de los Comités de Directorio de la Entidad, publicados en <https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional/comites.php>.

Comité de Auditoría B.C.R.A.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

Previsto en las normas del BCRA, tiene a su cargo principalmente realizar las gestiones que permitan asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas y procedimientos de control interno de la Entidad, conforme a los lineamientos definidos por el Directorio.

Comité de Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Previsto en las normas de la Unidad de Información Financiera (UIF), tiene a su cargo planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en la materia establezca el Directorio. Asimismo, el Comité asiste a la Entidad y al Oficial de Cumplimiento respecto a la detección en tiempo y forma de operaciones susceptibles de ser sospechadas como procedentes de actividades ilícitas, en el marco de las normas del BCRA y de la UIF.

Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros

Previsto en las normas del BCRA, tiene por objeto vigilar el adecuado funcionamiento de los procesos relacionados con la protección de los usuarios de los servicios financieros, contribuir a la mejora de los mismos así como los controles

Comité de Riesgos

Tiene como objetivo principal proponer al Directorio la estrategia para la gestión de riesgos de mercado, tasa, liquidez y crédito, así como los límites globales de exposición a dichos riesgos y sus planes de contingencia. Por otra parte, toma conocimiento de las posiciones de cada riesgo y del cumplimiento de las políticas de límites relacionadas. Adicionalmente, propone al Directorio para su aprobación, las políticas, manuales y estructuras necesarias para la gestión del riesgo operacional y reputacional y realiza el seguimiento de las actividades tendientes a asegurar una adecuada gestión de dichos riesgos. Respecto a Compliance realiza el seguimiento de las actividades vinculadas al esquema de prevención y combate de la corrupción.

Comité de Tecnología Informática y Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Protección de Activos de la Información

Es responsable de proponer al Directorio las políticas aplicables a las áreas de tecnología y de seguridad informática y protección de activos de la información para el desarrollo de los negocios y evaluar las necesidades de sistemas informáticos, microinformáticos y de comunicaciones que se ajusten a la estrategia comercial de la Compañía, a fin de asegurar la provisión de la información y servicios necesarios para uso operativo y de gestión, así como monitorear el cumplimiento de los mismos. Asimismo, este comité tiene a su cargo la elaboración de propuestas al Directorio respecto de medidas preventivas tendientes a minimizar los riesgos vinculados con la seguridad informática o, en su caso, de acciones correctivas. De la misma forma, propone al Directorio la planificación estratégica de la organización en materia de la ciberseguridad y la ciberresiliencia, con la finalidad de incorporar iniciativas y actividades de concientización en la materia, incorporando prácticas orientadas a disminuir los riesgos inherentes asociados a las ciberamenazas.

2. Estructura accionaria básica

Al 31 de diciembre de 2023 y a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el capital social de la Entidad está compuesto por 86.837.083 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal de un peso cada una, con derecho a un voto por acción.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

La composición accionaria es del 100% de Banco Patagonia S.A, siendo el único accionista.

Con fecha 15 de febrero de 2017 se firmó un acuerdo de transferencia de acciones por la participación minoritaria de Jorge Guillermo Stuart Milne (1%) a favor de Banco Patagonia S.A. En virtud de ello, la Sociedad ha quedado conformada con un único accionista, por lo que la Asamblea de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2017 resolvió adaptar la actual denominación social a GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U., y reformar el Estatuto a efectos de modificar la denominación societaria antes mencionada, e incluir también adecuaciones normativas y modificaciones destinadas a mantenerlo actualizado.

Mediante Resolución de Directorio N° 416 sancionada el 30 de noviembre de 2017, el B.C.R.A. resolvió no formular observaciones al cambio de denominación social de GPAT Compañía Financiera S.A. por GPAT Compañía Financiera S.A.U., condicionando lo resuelto al trámite de inscripción de la reforma del estatuto ante el organismo de control pertinente. Asimismo, con fecha 1 de diciembre de 2017 la Gerencia de Autorizaciones del B.C.R.A. hizo saber a la Sociedad la toma de conocimiento de la transferencia accionaria citada.

Con fecha 28 de junio de 2018 la C.N.V. mediante Resolución de Directorio N° 19.584, aprobó el cambio de denominación mencionado, el cual fue inscripto en IGJ con fecha 11 de julio de 2018 bajo el número 12.415 del Libro 90 de Sociedades por Acciones. Consecuentemente, el B.C.R.A. emitió el 19 de septiembre de 2018 la Comunicación "C" 80.419 informando la modificación de la denominación social por GPAT Compañía Financiera S.A.U.

3. Estructura Organizacional

La Entidad está dirigida y administrada por un Directorio compuesto por tres integrantes: un Presidente, un Vicepresidente 1° y un Vicepresidente 2°. A su vez del Directorio depende la Gerencia General, siendo las áreas de staff Auditoría Interna y el área de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

4. Líneas de Negocios

La Entidad posee las siguientes líneas de negocios:

(I) Operatoria Minorista

Consiste en el otorgamiento de créditos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de automóviles nuevos comercializados principalmente por General Motors de Argentina S.R.L ("GMA") a través de su Red de Concesionarios oficiales, usados comercializados por la misma Red y también por una amplia red de agencias de usados. Además, otorga préstamos prendarios para la adquisición de motovehículos.

Asimismo, a partir del último trimestre de 2020 GPAT ofrece también préstamos personales para clientes de la Red de Concesionarios. El producto tiene como destino la financiación de licitaciones o cambios de modelo para suscriptores de planes de ahorro Chevrolet, reparaciones en los talleres oficiales, compra de accesorios originales y gastos de inscripción y patentamiento, todo relacionado con el rubro de automotriz.

(II) Negocios complementarios: Operatoria Mayorista y Servicios

GPAT brinda distintos servicios tanto a Banco Patagonia, General Motors de Argentina, Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

Fines Determinados y la red de Concesionarios oficiales de General Motors Argentina tales como:

- Administración del Programa de financiación Mayorista que otorga Banco Patagonia S.A. a la red de Concesionarios para la adquisición de vehículos nuevos de la Terminal.
- Administración y cobranzas de distintos programas a GMA y a Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para Fines Determinados.

5. Política de conducta en los negocios: Código de Ética, Política y Programa de Compliance, Política y Programa de Integridad, y Canal de Denuncias

Código de Ética

La Entidad cuenta con un Código de Ética aprobado por el Directorio, que traduce los valores que dicho Directorio pretende que se observen y pregonen en todos los niveles de la organización, en la interacción con los clientes, con compañeros de trabajo, proveedores o la comunidad en la que se opera.

El Código de Ética se ha establecido con el objeto de facilitar el conocimiento y comprensión de los principios éticos y de conducta que cada uno de los integrantes de GPAT Compañía Financiera S.A. debe cumplir en su desempeño, con eficiencia, calidad y transparencia, respetando la ley y las más altas normas de conducta, promoviendo y protegiendo los derechos humanos en todo nuestro ecosistema de negocios.

Asimismo, fija las pautas a fin de evitar todo conflicto entre los intereses personales y los intereses de negocios de la Sociedad o sus clientes.

Adicionalmente, inspirados en los valores sostenidos en el Código de Ética, en el marco de los esfuerzos desplegados por el Directorio para consolidar una cultura empresarial íntegra, que construya vínculos éticos, transparentes y sostenibles con todas sus partes relacionadas, se emitieron los Principios para la gestión de proveedores y terceros relacionados.

Política y Programa de Compliance

La Entidad ha adherido a la Política y el Programa de Compliance aprobado por su controlante, Banco Patagonia S.A., cuyo objetivo es brindar los lineamientos sobre el modelo de gestión del riesgo de Compliance, entendiendo a dicho riesgo como la posibilidad de recibir sanciones legales o normativas, pérdida financiera material o pérdida de reputación como resultado de incumplir con las normas aplicables.

Mediante dicho Programa se establece un conjunto de directrices orientadas al logro de un estado de cumplimiento integral, no solo respecto a leyes y normativas en particular, sino también con relación a nuestros estándares éticos y compromisos asumidos voluntariamente.

Política y Programa de Integridad

El Directorio aprobó una Política y un Programa de Integridad, los cuales surgen como resultado de su compromiso indeclinable con la prevención y lucha contra la corrupción; un compromiso que se asume expresa y públicamente manifestando su postura de “tolerancia cero” frente a cualquier acto de corrupción cometido por algún miembro de la Entidad.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras en miles de pesos)**

El Programa de Integridad consiste en un sistema articulado de acciones, mecanismos y procedimientos que la Entidad posee, destinados a promover la integridad y a prevenir, detectar, corregir y eventualmente sancionar conductas indebidas o actos ilícitos, en particular los alcanzados por la Ley 27.401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, que pudieran ser realizados por un funcionario o un tercero en interés o beneficio de la Entidad. Provee un marco normativo suficiente para llevar a cabo la investigación de toda forma de actividad fraudulenta, ilícita o deshonestas, estableciendo un claro esquema de sanciones ante la violación o incumplimiento de un deber ético y las directrices necesarias para que todo miembro oriente sus conductas cotidianas hacia la ética y la integridad.

Alineado al Código de Ética y a las políticas específicas vigentes en materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, como así también a su Política de Integridad y a las de nuestra Sociedad controlante, el Programa consagra los valores éticos rectores de la Entidad, provee las directrices necesarias para que todo miembro oriente sus conductas cotidianas hacia la ética y la integridad.

La Política establece los lineamientos y directrices seguidos por Banco Patagonia con relación a su modelo de prevención y combate de la corrupción. Debe ser interpretada en forma armónica con el Programa de Integridad, el Programa de Compliance y el Código de Ética.

El cumplimiento del Programa y de la Política constituye una responsabilidad compartida de todos los integrantes de la Entidad en todos los niveles y orientan a todos los miembros a construir mancomunadamente un ambiente de negocios íntegro, ético y transparente.

Canal de Denuncias (Línea Ética)

Se ha implementado una Línea Ética, como el canal formal a través de la cual se atienden las denuncias que realicen los colaboradores, como así también los proveedores, sobre actuaciones o comportamientos que puedan ser contrarios a los establecidos en el Código de Ética, a los valores organizacionales y/o a la normativa legal o interna.

6. Políticas relativas a conflictos de intereses y a la naturaleza y extensión de las operaciones con vinculados

El conflicto de interés tiene lugar cuando una persona incumple un deber que le compete con la organización, en beneficio de otro interés que prioriza por motivaciones personales.

La Entidad ha considerado el tema “conflicto de intereses” en distintos documentos, a saber: Código de Ética, Política y Programa de Integridad.

Con respecto a las financiaciones a personas humanas y jurídicas vinculadas, la Entidad aplica la definición, los límites y demás disposiciones que establece el BCRA en sus normas sobre grandes exposiciones al riesgo de crédito.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550 y dentro de los límites establecidos por la normativa del BCRA, se permite la financiación a personas humanas y jurídicas vinculadas, siempre que dichas operaciones se ajusten a prácticas de mercado.

Mensualmente, la Gerencia de Administración y Finanzas presenta un informe al Directorio, indicando los montos de financiamientos acordados en el período, a cada una de las personas humanas y jurídicas vinculadas y las condiciones de

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras en miles de pesos)

contratación, informando si se corresponden con el resto de los clientes en circunstancias similares. Dicho informe debe contar con un dictamen escrito de la Comisión Fiscalizadora acerca de la razonabilidad de los financiamientos incluidos, como así también que ellos son la totalidad de los acordados a personas humanas y jurídicas vinculadas a la Entidad.

Por otra parte, en forma anual, y en función de la normativa emitida por el BCRA, la Entidad presenta ante dicho Organismo un informe especial con el detalle de las empresas o entidades vinculadas del país o del exterior de accionistas y de quienes ejercen los órganos de dirección y control. Dichas personas, deben presentar a la Entidad, anualmente y cada vez que se produzca algún cambio, una declaración jurada informando el detalle de sus empresas vinculadas y de sus relaciones de parentesco.

7. Políticas y prácticas implementadas en materia de género, informando el porcentaje de representación de cada género en el Directorio el órgano de fiscalización, la Alta Gerencia y en el resto de la organización

Al 31 de diciembre de 2023 el Directorio se encontraba conformado por tres miembros titulares y un suplente, no habiendo a dicha fecha mujeres en sus integrantes.

La Alta Gerencia estaba conformada por la Gerencia General, una Gerencia y un área Responsable, no habiendo a dicha fecha mujeres entre sus integrantes.

El Órgano de Fiscalización estaba conformado por tres síndicos titulares, dos hombres (67%) y una mujer (33%) a cargo de la Presidencia del Órgano colegiado, y por tres Síndicos suplentes, también dos hombres y una mujer.

A la misma fecha, la nómina de la Organización estaba compuesta por 39% mujeres y 61% hombres.

GPAT Compañía Financiera dispone de un Código de Ética que alcanza a todos los integrantes de la Organización y sus subsidiarias cuyos lineamientos buscan:

- Promover una cultura de respeto, fomentando la diversidad en todas sus manifestaciones.
- Evitar incurrir en actitudes o comentarios que reproduzcan estereotipos de género, o que puedan resultar lesivos o agraviantes para diversidades sexuales.
- Repudiar expresamente y condenar enérgicamente cualquier conducta de violencia, acoso, discriminación, asumiendo un rol de garante de un entorno de respeto.

Tal lo mencionado en el último párrafo del punto 4) precedente, los integrantes de GPAT Compañía Financiera, tienen disponible un canal de denuncias, "Línea ética", a través del cual cualquier persona puede realizar una denuncia de forma segura, anónima y confidencial. Esta tiene entre sus objetivos, brindar señales claras respecto a los valores éticos y la responsabilidad corporativa de la Entidad, tanto con sus colaboradores como con la sociedad en general.

8. Prácticas de remuneraciones e incentivos económicos del personal

Principios generales

La política de remuneraciones e incentivos al personal se ha establecido de manera tal de:

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras en miles de pesos)**

- cumplir con la legislación vigente,
- preservar la equidad interna,
- adoptar una posición competitiva respecto al mercado comparable, y
- contar con personal capacitado y motivado.

La misma incluye una remuneración fija, establecida de acuerdo con el nivel de responsabilidad y trayectoria profesional de cada colaborador, ajustada por negociaciones paritarias convencionales, y adicionalmente puede incluir una compensación variable en concepto de gratificación.

A fin de monitorear y orientar las prácticas de compensación, la Entidad se provee de encuestas e informes realizados por consultores externos especializados en el tema.

Comité de Desarrollo Humano de la sociedad controlante

El Comité de Desarrollo Humano de Banco Patagonia S.A. (sociedad controlante) funciona como órgano supervisor de la política de compensaciones de la Entidad, en su calidad de subsidiaria.

La Gerencia Ejecutiva de Desarrollo Humano y Clima Organizacional de la controlante brindará a su Comité de Desarrollo Humano, la información necesaria para establecer las bandas salariales y que a consecuencia de ellas se determinen los montos de las remuneraciones de la Alta Gerencia, teniendo en cuenta los valores correspondientes a compañías comparables y la situación frente al mercado que se propone alcanzar.

La Entidad no cuenta con política de diferimiento de compensaciones.

Esquema de gratificaciones económicas

La Entidad contempla un esquema de gratificaciones económicas con alcance para ciertas posiciones, en dinero en efectivo, con frecuencia de pago anual, con el objetivo de orientar a personas que ocupan las mismas a obtener resultados alcanzables que contribuyan al rendimiento global de la organización, teniendo en cuenta una toma prudente de riesgos, y considerando asimismo la evaluación de desempeño.

El Comité de Desarrollo Humano de la sociedad controlante toma en cuenta la información emanada del informe anual del Comité de Riesgos de la Entidad, a fin de ponderar los resultados económicos organizacionales en relación al cumplimiento de los límites de riesgo definidos por el Directorio.

De esta forma propicia una estrecha relación entre el desempeño de los colaboradores definidos como tomadores de riesgo y las gratificaciones económicas a las que sus integrantes puedan acceder, considerando los riesgos asumidos durante el ejercicio y su administración.

Con el fin de mitigar potenciales riesgos, la Entidad no promueve esquemas generales de incentivos económicos de naturaleza remuneratoria de corto plazo vinculados a ingresos futuros de incierta efectivización.

La compensación de los funcionarios comprendidos en los procesos de créditos, control financiero y de riesgos, no guarda dependencia con las áreas de negocios que supervisan. La totalidad de las decisiones en estas materias son colegiadas, evitando de este modo que se desarrollen esquemas de control y aprobación cuya resolución sea de carácter individual.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

Cabe aclarar que no existe dependencia entre la remuneración de los sectores de Riesgo y Cumplimiento, con el tipo de negocios que supervisan, ni hay relación entre la remuneración y los eventuales riesgos actuales o futuros

9. Información Pública

La Entidad mantiene información actualizada sobre información financiera y/o institucional en su página web y en la Autopista de la Información Financiera (AIF) de la Comisión Nacional de Valores (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>).

29. POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Los riesgos son inherentes a las actividades de la Entidad y se administran a través de un proceso de identificación, medición y control constante, sujeto a los límites y otros controles del riesgo. Este proceso de administración de riesgos es crítico para la rentabilidad de la Compañía.

El Directorio tiene a su cargo la administración de la Entidad y toma todas las decisiones relacionadas con ese fin. Es el responsable de ejecutar las decisiones asamblearias, del desarrollo de las tareas especialmente delegadas por los accionistas y de establecer la estrategia de negocios debiendo aprobar las políticas generales y particulares con el fin de lograr una buena administración de los negocios. Sus objetivos son, entre otros, coordinar y supervisar que el funcionamiento operativo responda a los objetivos institucionales, facilitar el desarrollo de los negocios con eficiencia, control y productividad, tendiendo a generar una cultura de mejora permanente en los procesos administrativos y comerciales.

En línea con lo mencionado en la nota anterior, la cobertura de riesgos es monitoreada por el Directorio, a través de la participación de sus integrantes en los siguientes comités de la Entidad, que tienen como finalidad la implementación de las políticas definidas por dicho órgano:

- De Riesgos
- De Auditoría
- De Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
- De Tecnología Informática Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Protección de Activos de la Información.
- De Protección de Usuarios de Servicios Financieros

Los citados comités se encuentran bajo la supervisión del Directorio de la Entidad. En este sentido, el involucramiento del Directorio de la Entidad en los temas tratados por los diferentes comités favorece la identificación oportuna y adecuada gestión de los riesgos que pudieran surgir asociados con el desarrollo del negocio.

Los principales tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad son los relacionados con el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, el riesgo de tasa de interés y el riesgo operacional. Otros riesgos eventualmente relevantes son el riesgo reputacional y el riesgo estratégico.

Gestión integral de riesgos

El B.C.R.A. mediante las Comunicaciones "A" 5398 y modificatorias ha emitido una serie de pautas que las entidades financieras deben tener en cuenta al momento de desarrollar un proceso integral para la gestión de riesgos, el cual deberá ser proporcional a su dimensión e importancia económica, y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones. El Directorio de la Entidad

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

resolvió que dicha gestión sea realizada internamente y en parte también con el apoyo de Banco Patagonia S.A. (“Entidad Controlante”) a través de la Superintendencia de Controles Internos y Gestión de Riesgos de esa Entidad. Dicha área tiene por objetivo realizar la gestión independiente de los riesgos globales que afronta Banco Patagonia S.A. en forma individual y consolidada, alcanzando así el monitoreo de los riesgos correspondientes a sus subsidiarias.

En ese marco, se definieron límites de tolerancia al riesgo, de similar estructura a la vigente en Banco Patagonia S.A., para el monitoreo de los riesgos que afronta la Entidad. Estos límites fueron validados por el Comité de Riesgos y posteriormente fueron aprobados por el Directorio.

Asimismo, se cuenta con el Manual de Política para la Gestión Integral de Riesgos, brindando el marco de referencia para este proceso e incluyendo los límites de tolerancia como herramienta de gerenciamiento de los principales riesgos, así como las políticas y procedimientos para su gestión. Dentro del mismo también se incorpora el esquema a seguir para la elaboración de pruebas de estrés y los correspondientes planes de contingencia.

Se realizan regularmente pruebas de estrés para medir escenarios de diversa severidad, a los efectos de evaluar el eventual impacto ante situaciones de tensión y prever acciones de contingencia en la gestión de los distintos riesgos

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

El Directorio aprueba las políticas crediticias con el fin de proveer un marco para la generación de negocios tendiente a lograr una relación adecuada entre el riesgo asumido y la rentabilidad esperada de las operaciones.

Dichas políticas establecen límites, procedimientos, mitigadores y controles para mantener la exposición a este riesgo en niveles aceptables. Estos aspectos se encuentran establecidos en manuales y normativas internas (Créditos, Garantías, Cobranzas), las cuales son objeto de periódicas revisiones y actualizaciones.

En particular, la definición de los límites de riesgo, por su parte, es uno de los principales instrumentos estratégicos de la gestión del riesgo de crédito, cuyo objetivo es evitar las concentraciones y niveles de exposición no deseados.

A fin de mitigar el Riesgo de Crédito, el Directorio de la Entidad aprueba las políticas crediticias y de evaluación de créditos con el fin de proveer un marco para la generación de negocios tendientes a lograr una relación adecuada entre el riesgo asumido y la rentabilidad.

La Entidad cuenta con manuales de procedimientos que contienen los lineamientos en la materia para minimizar este riesgo, siendo los principales:

- a) El establecimiento de políticas de originación conservadoras en cuanto a límites de financiación y plazos.
- b) Una adecuada política de obtención de informes y análisis de la documentación correspondiente, previa a la aprobación del crédito.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras en miles de pesos)

Para los clientes que incurren en atrasos, la Entidad cuenta con un procedimiento establecido para la gestión de cobranzas. Esta gestión comienza con el seguimiento de la mora temprana. La intensidad de las gestiones aumenta a medida que se incrementan los días de mora. Los clientes con atrasos superiores a 120 días pasan a gestión judicial.

c) La emisión de reportes periódicos que permiten monitorear el riesgo de incobrabilidad de la cartera de consumo. Para la totalidad de los activos financieros, su importe en libros es la mejor forma de representar la exposición máxima bruta a riesgo de crédito.

El monto máximo de riesgo crediticio de los activos financieros de la Entidad se informa a continuación:

Detalle	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Efectivo y depósitos en bancos	1.204.405	747.844
Operaciones de pase	8.212.881	180.154
Otros activos financieros	243.955	377.469
Títulos de deuda	-	31.121
Préstamos y otras financiaciones (Anexo "D")	12.584.667	32.938.492
Total	22.245.908	34.275.080

Garantías mantenidas por la Entidad

Las garantías recibidas por préstamos se informan en el Anexo B.

Concentración del riesgo crediticio

En el Anexo C se informa la concentración de las financiaciones otorgadas por la Entidad.

Calidad de préstamos y otras financiaciones

La Entidad administra la calidad de los préstamos mediante calificaciones establecidas por el B.C.R.A.

Riesgo de liquidez y de tasa de interés

El Riesgo de Liquidez se define como el riesgo de ocurrencia de desequilibrios entre activos negociables y pasivos exigibles ("descalces" entre pagos y cobros) que puedan afectar la capacidad de cumplir con todos los compromisos financieros, presentes y futuros, tomando en consideración las diferentes monedas y plazos de liquidación de sus derechos y obligaciones, sin incurrir en pérdidas significativas.

El Riesgo de Tasa de Interés es la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de una entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y en su valor económico.

La Entidad cuenta con el Manual de Políticas y Procedimientos de Finanzas y Liquidez, en línea con el proceso vigente para lograr una estructuración financiera que permita optimizar el Riesgo de Liquidez y el Riesgo de Tasa de Interés.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras en miles de pesos)**

Sujeto a las condiciones de mercado vigentes, la Entidad continuó trabajando junto con la Entidad Controlante en la emisión de Obligaciones Negociables, en la obtención de nuevas líneas de crédito de Entidades Financieras y en ampliar y diversificar la estructura de fondeo.

Asimismo, cabe destacar que la Entidad es monitoreada en forma permanente por la Entidad Controlante, para lo cual se remiten diariamente a la Gerencia Ejecutiva de Finanzas distintos reportes e informes de gestión. Este seguimiento se complementa con la intervención de la Gerencia de Riesgos Financieros que realiza el monitoreo de los límites de tolerancia al riesgo vigentes y una serie de reportes para los diferentes riesgos que afronta la Entidad.

Asimismo, el Comité de Finanzas de la Entidad Controlante efectúa un análisis integral de la situación financiera y patrimonial de la Entidad y eleva formalmente al Directorio para su tratamiento aquellos temas que requieran de su aprobación.

El siguiente cuadro expone la apertura por vencimiento de los activos y pasivos financieros considerando los montos contractuales a su vencimiento:

Concepto	Anexo D - Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones	Anexo I - Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes	Neto al 31/12/2023
Hasta 1 mes	1.154.765	6.702.036	(5.547.271)
Entre 2 y 3 meses	2.113.244	-	2.113.244
Entre 3 y 6 meses	2.702.594	-	2.702.594
Entre 6 y 12 meses	3.578.383	-	3.578.383
Entre 12 y 24 meses	2.560.927	-	2.560.927
Más de 24 meses	359.595	-	359.595
Total	12.469.508	6.702.036	5.767.472

Concepto	Anexo D - Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones	Anexo I - Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes	Neto al 31/12/2022
Hasta 1 mes	2.032.824	5.595.644	(3.562.820)
Entre 2 y 3 meses	4.438.060	507.004	3.931.056
Entre 3 y 6 meses	5.859.699	1.497.985	4.361.714
Entre 6 y 12 meses	9.212.500	3.631.641	5.580.859
Entre 12 y 24 meses	9.700.378	-	9.700.378
Más de 24 meses	1.455.678	-	1.455.678
Total	32.699.139	11.232.274	21.466.865

Los montos de los activos financieros de la Entidad, que se espera serán cobrados doce meses después de la fecha de cierre se informan a continuación:

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras en miles de pesos)

Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<i>Activos financieros</i>		
Préstamos y otras financiaciones	9.548.986	21.543.083
Total	9.548.986	21.543.083

Riesgo Operacional

Se entiende por Riesgo Operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos (incluyendo el riesgo legal y excluyendo el riesgo estratégico y reputacional)

La Entidad posee un Responsable de Riesgo Operacional, que reporta directamente a la Gerencia General. A su vez, a través del Comité de Riesgos, supervisado por el Directorio de la Entidad, se dan tratamiento a los aspectos relacionados con dicho riesgo.

En este sentido, la Entidad cuenta con políticas para la gestión del riesgo operacional aprobadas por el Directorio de la Entidad con el propósito de establecer las bases y principales lineamientos para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este, de acuerdo con la metodología y normativa dispuesta por el B.C.R.A., en el marco del conjunto de normas prudenciales de Basilea II.

Asimismo, con el objetivo de identificar, evaluar, monitorear y mitigar riesgos de esta índole, se realiza anualmente un proceso de actualización y revisión de autoevaluaciones de riesgos operacionales, las cuales están a cargo de los responsables de procesos designados por las distintas gerencias, de manera de establecer a partir de matrices de riesgo, planes de acción para aquellos procesos críticos.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una base de eventos de riesgo operacional conformada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 4904 y sus modificatorias del B.C.R.A. Respecto a la determinación de la exposición a dicho riesgo, la Entidad determina mensualmente la exigencia de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 5272 y complementarias del B.C.R.A.

Riesgo Reputacional

El Riesgo Reputacional se define como todo evento que podría impactar negativamente en la reputación de una organización. Es un riesgo que además podría derivar de la materialización de otros riesgos (operacional, de liquidez, de mercado, legales, etc.).

La Entidad cuenta con Políticas de Gestión de Riesgo Reputacional tendientes a identificar, evaluar, monitorear y controlar las exposiciones asociadas a este riesgo.

30. INFORMACION POR SEGMENTOS

La Entidad presenta información a la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas en base al único segmento de Entidad. Para la toma de decisiones, los números evaluados son los mismos presentados en estos Estados Financieros.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

31. PARTES RELACIONADAS

Se detallan a continuación las operaciones con las partes relacionadas (personas humanas y jurídicas) vinculadas con la Entidad.

Personal clave de la Dirección

De acuerdo con la NIC 24 el personal clave de la dirección está compuesto por aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de GPAT, ya sea directa o indirectamente. De acuerdo con dicha definición, la Entidad considera como personal clave a los miembros del Directorio.

La cantidad de miembros del Directorio es fijada por la Asamblea de Accionistas, entre un número mínimo de tres y un máximo de cinco miembros siendo elegidos por períodos de tres ejercicios anuales con posibilidad de ser reelegidos indefinidamente. Actualmente el Directorio de la Entidad está integrado por tres miembros titulares y un suplente.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 9° del Estatuto, los honorarios del Directorio son determinados por la Asamblea de Accionistas y se tiene en cuenta las responsabilidades, el tiempo dedicado a las funciones, la experiencia y reputación profesional y el valor de los servicios prestados por los Directores en el accionar de la Entidad en el mercado. Asimismo, no existen miembros del Directorio que ejerzan cargos ejecutivos en la Entidad, por lo cual no obtienen otro tipo de remuneración y no es política de la Entidad otorgar participaciones patrimoniales en la sociedad en concepto de remuneración, ni otros tipos de beneficios.

La Entidad no tiene operaciones con el personal clave de la Dirección, incluyendo sus familiares cercanos y las entidades vinculadas a los mismos.

Se detallan a continuación las operaciones con las partes relacionadas (personas humanas y jurídicas) vinculadas con la Entidad.

Banco Patagonia S.A.

Banco Patagonia es una entidad financiera argentina, que posee el control de GPAT Compañía Financiera S.A.U.

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Efectivo y depósitos en bancos	118.089	173.433
Otros activos financieros	41.965	49.363
Financiamientos recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras - interfinancieros (Calls recibidos)	-	1.050.816

Los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Otros ingresos operativos	134.857	198.486
Egresos por intereses - sector financiero	49.414	1.541.196
Egresos por intereses - adelantos	28.098	10.318
Gastos de administración	18.580	40.255
Comisiones y otros egresos operativos	2.526	12.417
Ingresos por intereses - intereses por financiamientos a entidades financieras locales	-	93.770
Egresos por intereses - obligaciones negociables	-	10.689

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

32. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con lo establecido por la normativa vigente del B.C.R.A., anualmente las entidades financieras deben destinar el 20% de la utilidad del ejercicio para incrementar la reserva legal.

Por otra parte, según lo requerido por la Resolución General N° 622 de la CNV, la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros cuyos resultados acumulados resulten positivos, debe disponer específicamente sobre el destino de los mismos.

En particular, el mecanismo a seguir por las entidades financieras para la determinación de los saldos distribuibles es definido por el B.C.R.A. a través de la normativa vigente sobre “Distribución de resultados” siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se destacan el registro de asistencias financieras por iliquidez otorgadas por ese organismo, deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y la existencia de cierto tipo de sanciones establecidas por distintos reguladores y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones.

Adicionalmente, la Entidad debe verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación del capital mínimo.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2023 aprobó el resultado del ejercicio 2022. Los mismos ascienden a \$ 237.141 (pérdida) - importes expresados en moneda de diciembre de 2022 - los cuales son absorbidos por la reserva legal de la siguiente manera:

Resultado del Ejercicio	(237.141)
Total	(237.141)
- A Reserva Legal	(237.141)
Total	(237.141)

Con fecha 9 de marzo de 2023, el BCRA emitió la Comunicación “A” 7719 mediante la cual dispuso que, con vigencia desde el 1° de abril de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, las entidades financieras que cuenten con la autorización del BCRA podrán distribuir resultados en seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas por hasta el 40% del importe que hubiera correspondido de aplicar las normas sobre “Distribución de resultados”

33. ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no cuenta con Activos que se encuentren con disponibilidad restringida.

34. EFECTIVO MINIMO Y CAPITAL MINIMOS

a) Efectivo mínimo

El B.C.R.A. establece diferentes regulaciones prudenciales a ser observadas por las entidades financieras con respecto, principalmente, a los niveles de solvencia, liquidez y niveles de asistencia crediticia.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras en miles de pesos)

Las normas de efectivo mínimo establecen la exigencia de mantener activos líquidos en relación con los depósitos y otras obligaciones registradas en cada ejercicio. Los conceptos computados a efectos de integrar esa exigencia se detallan a continuación:

Conceptos	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
B.C.R.A. – cuenta corriente en pesos	1.080.000	521.814
Letras de Liquidez de B.C.R.A.	-	31.121
Total	1.080.000	552.935

b) Capitales mínimos

La composición de capitales mínimos es la siguiente a cada fecha mencionada:

Exigencia de capital mínimo	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Integración	9.864.272	14.664.221
Riesgo de crédito	(709.774)	(959.767)
Riesgo operacional	(714.508)	(2.107.571)
Exceso	8.439.990	11.596.883

35. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN DE LA ENTIDAD

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 emitida por la CNV con fecha 14 de agosto de 2014, se informa que la Entidad delega la custodia de la documentación respaldatoria de las operaciones contables y demás documentación de gestión, no comprendida en el artículo 5° inciso a.3), Sección I del Capítulo V del Título II de las Normas de CNV (NT2013 y modificatorias) en los terceros que se detallan a continuación:

Sujeto encargado del depósito	Domicilio de ubicación
AdeA Administradora de Archivos S.A.	Ruta 36 Km. 31,5 - Florencio Varela - Pcia de Buenos Aires
Bank S.A.	Unamuno 2095 - Quilmes - Pcia. de Buenos Aires
	Diógenes Taborda 73 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
	Carlos Pellegrini 1401 – Dock Sur – Pcia. de Buenos Aires
	Av. Fleming 2190 - Munro - Pcia. de Buenos Aires
	Ruta Panamericana Km 37.5 – Garín – Pcia. de Buenos Aires
Iron Mountain Argentina S.A.	Ruta Panamericana Km 31.5 – Talar, Tigre – Pcia. de Buenos Aires
	Amancio Alcorta 2482- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Asimismo, la Entidad mantiene, en su sede social inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda a disposición de los organismos de control.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras en miles de pesos)

36. PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 2813 modificatorias y complementarias del B.C.R.A., la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados financieros. Con fecha 28 de febrero de 2024, el Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A.U. aprobó la emisión de los presentes estados financieros.

37. HECHOS POSTERIORES

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no revelados en los mismos que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2023, ni los resultados del ejercicio.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "A"

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL 31/12/2023 Y AL 31/12/2022

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencia				Posición	
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/12/23	Saldo de libros 31/12/22	Posición sin opciones	Posición final
OTROS TITULOS DE DEUDA				-	31.121	-	-
MEDICIÓN A COSTO AMORTIZADO				-	31.121	-	-
Del país							
Letras B.C.R.A.				-	31.121	-	-
- Letras de liquidez del B.C.R.A. - Vto. 03/01/2023	13927	-	2	-	31.121	-	-

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "B"
CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31/12/2023 Y AL 31/12/2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Financiaciones	31/12/2023	31/12/2022
Cartera Comercial		
En situación normal		
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	37.103	313.148
Total Cartera Comercial	37.103	313.148
Cartera de Consumo y/o Vivienda		
Cumplimiento normal		
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	8.365.620	24.144.409
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	851.856	1.915.306
Riesgo Bajo		
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	48.890	186.844
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	36.540	7.199
Riesgo Medio		
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.925	41.467
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.323	2.428
Riesgo Alto		
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.427	18.413
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	35.761	22.016
Irrecuperable		
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.772	-
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Total Cartera de Consumo y/o Vivienda	9.354.114	26.338.082
Total General (1)	9.391.217	26.651.230

(1) Incluye:

Préstamos y otras financiaciones según Estado de Situación Financiera:
 Previsiones de préstamos y otras financiaciones
 Ajustes por tasa de interés efectiva

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
	8.115.312	23.071.790
	85.786	299.578
	1.190.119	3.279.862
	9.391.217	26.651.230

Antonio De Laurentis
 Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
 Gerente General

Marvio Melo Freitas
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
 DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
 Síndico Titular
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
 Socia
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "C"
CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES
AL 31/12/2023 Y AL 31/12/2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones			
	31/12/2023		31/12/2022	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	159.547	1,70%	421.464	1,58%
50 siguientes mayores clientes	341.224	3,63%	448.051	1,68%
100 siguientes mayores clientes	506.336	5,39%	670.882	2,52%
Resto de clientes	8.384.110	89,28%	25.110.833	94,22%
Total (1)	9.391.217	100%	26.651.230	100%

(1) Ver conciliación en Anexo B.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "D"
APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector privado no financiero	115.159	1.154.765	2.113.244	2.702.594	3.578.383	2.560.927	359.595	12.584.667
Total (*)	115.159	1.154.765	2.113.244	2.702.594	3.578.383	2.560.927	359.595	12.584.667

Al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector privado no financiero	239.353	2.032.824	4.438.060	5.859.699	9.212.500	9.700.378	1.455.678	32.938.492
Total (*)	239.353	2.032.824	4.438.060	5.859.699	9.212.500	9.700.378	1.455.678	32.938.492

(*) En el presente anexo se expone la caída de flujos contractuales, incluyendo los intereses a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "F"
MOVIMIENTOS DE PROPIEDAD Y EQUIPO
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Valor de Inicio	Vida útil total estimada	Altas	Bajas	Valor Final	Acumulada al Inicio	Depreciación		Valor Residual 31/12/23	
							Bajas	Del Ejercicio		Acumulada al 31/12/23
Mobiliario e Instalaciones	329.291	10	-	-	329.291	301.802	-	5.501	307.303	21.988
Máquinas y Equipos	173.992	5	7.173	-	181.165	150.624	-	8.496	159.120	22.045
Vehículos	103.233	5	-	(20.111)	83.122	26.036	(14.016)	16.911	28.931	54.191
Total	606.516		7.173	(20.111)	593.578	478.462	(14.016)	30.908	495.354	98.224

Al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Valor de Inicio	Vida útil total estimada	Altas	Bajas	Valor Final	Acumulada al Inicio	Depreciación		Valor Residual 31/12/22	
							Bajas	Del Ejercicio		Acumulada al 31/12/22
Mobiliario e Instalaciones	329.149	10	142	-	329.291	296.156	-	5.646	301.802	27.489
Máquinas y Equipos	166.424	5	7.568	-	173.992	142.912	-	7.712	150.624	23.368
Vehículos	62.189	5	70.175	(29.131)	103.233	34.121	(21.955)	13.870	26.036	77.197
Total	557.762		77.885	(29.131)	606.516	473.189	(21.955)	27.228	478.462	128.054

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**ANEXO "H"
CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS**

(Cifras expresadas en miles)

Número de clientes	Financiaciones			
	31/12/2023		31/12/2022	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	5.692.383	100%	680.156	100%
50 siguientes mayores clientes	-	0%	-	0%
100 siguientes mayores clientes	-	0%	-	0%
Resto de clientes	-	0%	-	0%
Total	5.692.383	100%	680.156	100%

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "I"
APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTE
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	5.422.805	-	-	-	-	-	5.422.805
Otros pasivos financieros	1.279.231	-	-	-	-	-	1.279.231
TOTAL (*)	6.702.036	-	-	-	-	-	6.702.036

Al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	665.376	-	-	-	-	-	665.376
Otros pasivos financieros	2.754.661	-	-	-	-	-	2.754.661
Obligaciones negociables emitidas	-	507.004	490.474	3.631.641	-	-	4.629.119
Financiamientos recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	2.175.607	-	1.007.511	-	-	-	3.183.118
TOTAL (*)	5.595.644	507.004	1.497.985	3.631.641	-	-	11.232.274

(*) En el presente anexo se expone la caída de flujos contractuales, incluyendo los intereses a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "J"
MOVIMIENTO DE PROVISIONES
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023

Detalle	SalDOS al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	SalDOS al 31/12/2023
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Otras	70.301	47.162	(9.205)	(664)	(45.575)	62.019
Total	70.301	47.162	(9.205)	(664)	(45.575)	62.019

Al 31 de diciembre de 2022

Detalle	SalDOS al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	SalDOS al 31/12/2022
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Otras	64.145	43.717	(4.790)	-	(32.771)	70.301
Total	64.145	43.717	(4.790)	-	(32.771)	70.301

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "K"
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social	
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido En circulación	Integrado
Ordinarias escriturales no endosables V\$N 1	86.837.083	1	86.837	86.837
Total	86.837.083		86.837	86.837

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "N"
ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Situación Normal	Total	
		31/12/2023	31/12/2022
1. Préstamos			
Prendarios	1.107	1.107	8.512
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.107	1.107	8.512
Total	1.107	1.107	8.512

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "O"
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado			Monto al 31/12/2023 (1)
					Originalmente Pactado - en meses -	Residual - en meses -	Liquidación de Diferencias - en días -	
Operaciones de Pase	Intermediación cuenta propia	Títulos públicos nacionales e instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	Con entrega del subyacente	MAE	1	1	1	8.145.928

(1) Al 31 de diciembre de 2023 el importe de Operaciones de Pase es de 8.212.881, conformado por 8.145.928 de capital y 66.953 de intereses.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "P"
CATEGORIA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldo en Libros	Costo Amortizado	VR con cambios en resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS							
Efectivo y depósitos en bancos	1.204.405	1.204.405	-	-	-	-	-
Entidades financieras y corresponsales	1.204.405	1.204.405	-	-	-	-	-
Operaciones de pase	8.212.881	8.212.881	-	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	8.212.881	8.212.881	-	-	-	-	-
Otros Activos financieros	243.955	243.955	-	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	8.115.312	8.115.312	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes del Exterior	8.115.312	8.115.312	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	17.776.553	17.776.553	-	-	-	-	-

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "P"
CATEGORIA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldo en Libros	Costo Amortizado	VR con cambios en resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria			
					Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS							
Depósitos	5.692.383	5.692.383	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	1.279.231	1.279.231	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	6.971.614	6.971.614	-	-	-	-	-

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**ANEXO “Q”
APERTURA DE RESULTADOS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Ingresos por Intereses		
por préstamos y otras financiaciones		
Al sector financiero	-	<u>126.885</u>
Al sector privado no financiero	<u>11.243.892</u>	<u>14.637.468</u>
Adelantos	679.740	690.704
Prendarios	10.377.064	13.941.611
Personales	187.088	5.153
por títulos públicos	8.126	1.575
por operaciones de pase	3.724.568	30.790
TOTAL	14.976.586	14.796.718
Egresos por intereses		
por depósitos		
Cuentas corrientes especiales	2.107.891	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	109.604	56.103
por financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	1.592.422	4.466.376
TOTAL	3.809.917	4.522.479

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "Q"
APERTURA DE RESULTADOS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Ingresos por comisiones		
Comisiones vinculadas con obligaciones	973	2.850
Comisiones vinculadas con créditos	5.360	9.908
TOTAL	6.333	12.758
Egresos por comisiones		
Otras comisiones	(7.338)	(31.225)
TOTAL	(7.338)	(31.225)

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "R"
CORRECCIÓN DE VALOR POR PÉRDIDAS – PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de la vida remanente del activo financiero		Resultado monetario generado por provisiones	Saldos al 31/12/2023
			IF con incremento significativo del RC	IF con deterioro crediticio		
Préstamos y otras financiaciones	299.578	(5.408)	3.906	1.319	(213.609)	85.786
Otras Entidades Financieras	55.475	-	-	-	(55.475)	-
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	244.103	(5.408)	3.906	1.319	(158.134)	85.786
Adelantos	8.499	(474)	-	-	(5.779)	2.246
Prendarios	136.194	(5.470)	(744)	(3.466)	(74.852)	51.662
Personales	94	576	4.527	3.449	(65)	8.581
Otros	99.316	(40)	123	1.336	(77.438)	23.297
TOTAL DE PREVISIONES	299.578	(5.408)	3.906	1.319	(213.609)	85.786

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.
PROYECTO DE ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

A continuación, se somete a consideración de los Señores Accionistas el Proyecto de Absorción de Pérdidas por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023:

Concepto	Importe (en miles de pesos)
Resultados No Asignados (1)	(3.304.397)
Absorción de Pérdida	
- Reserva Legal (100% s/ 1.180.659)	(1.180.659)
- Ajuste de Capital	(2.123.738)
Subtotal 1	-
menos:	
- Ajuste extracontable punto 2.2 Texto Ordenado B.C.R.A. "Distribución de Resultados"	-
Subtotal 2	-
Saldo Distribuible del Ejercicio	-
Resultados Distribuidos	-
Resultados No Distribuidos (A disposición de la Asamblea de Accionistas)	-

(1) Ver nota 32

Asimismo, el proyecto de absorción de pérdidas fue elaborado respetando las normas vigentes a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, por lo que podría estar sujeto a modificaciones, ya sea por cambios normativos o por las autorizaciones y aprobaciones antes mencionadas.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT Compañía Financiera

**Reseña Informativa
correspondiente al ejercicio económico
finalizado el 31 de diciembre de 2023**

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- GPAT Compañía Financiera S.A.U. finalizó el ejercicio 2023 con Activos por \$ 19.683,2 millones, Préstamos por \$ 8.201,1 millones (sin considerar provisiones), y Patrimonio Neto por \$ 11.670,1 millones.
- El resultado operativo fue de \$ 9.335,0 millones (ganancia), mientras que el resultado por la posición monetaria neta fue de \$ 14.617,5 millones (pérdida), arrojando un resultado neto final de \$ 3.304,4 millones (pérdida); aumentando un 345,9% respecto al ejercicio anterior (\$ 2.563,4 millones) y determinando un ROE de -24,15% y un ROA de -14,26%.
- Los préstamos otorgados al sector privado no financiero ascendieron a \$ 8.115,3 millones representando una disminución del 64,8 % (\$ 14.956,5 millones) con respecto al ejercicio anterior.
- El ratio de cartera irregular sobre el total de financiaciones es de 0,5% y la cobertura de cartera irregular con provisiones es de 167,5%.
- Durante el ejercicio 2023 se otorgaron 3.517 prendas, por un monto de \$ 7.489,3 millones, 3,2% inferior al ejercicio finalizado el 2022 en \$ 247,3 millones.
- En lo que respecta a la actividad mayorista, durante el ejercicio 2023 el volumen total de vehículos administrados por GPAT a través del Programa Floorplanning es de 15.645 unidades por un monto de \$ 142.713,5 millones.
- GPAT Compañía Financiera S.A.U. está integrada por una dotación de 46 empleados.

Presentación de la información

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la normativa del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), salvo por la excepción transitoria en la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, sobre los instrumentos de deuda del sector público no financiero, de acuerdo con la Comunicación “A” 6847 del BCRA.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

a) Síntesis de la Estructura patrimonial comparativa

Información correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019:

Estado de Situación Financiera					
(En Millones de Pesos)	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
Efectivo y depósitos en bancos	1.204,4	747,8	1.541,2	1.896,4	905,2
Otras del país	124,4	226,0	349,4	492,1	341,9
Operaciones de pase	8.212,9	180,2	-	-	-
Otros activos financieros	244,0	377,5	695,8	893,3	512,7
Préstamos y otras financiaciones	8.115,3	23.071,8	28.473,3	39.550,5	46.498,5
Otras Entidades Financieras	-	-	184,9	-	1.161,0
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	8.115,3	23.071,8	28.288,4	39.550,5	45.337,5
Otros títulos de deuda	-	31,1	-	-	1.508,3
Activos por impuestos a las ganancias corriente	-	-	-	85,5	116,4
Propiedad planta y equipo	98,2	128,1	84,6	111,4	63,6
Activo por impuesto a la ganancia diferido	1.733,9	966,9	1.035,3	1.680,7	2.134,4
Otros activos no financieros	74,5	507,0	176,1	377,5	288,3
TOTAL ACTIVO	19.683,2	26.010,4	32.006,3	44.595,3	52.027,4
Depósitos	5.692,4	680,2	-	-	-
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	5.692,4	680,2	-	-	-
Otros pasivos financieros	1.279,2	2.754,7	3.687,8	4.662,3	4.755,4
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	2.929,7	5.671,6	13.493,0	21.191,3
Obligaciones negociables subordinadas	-	3.366,9	5.006,7	9.679,6	13.629,5
Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	-	23,9	262,7	1.254,9	-
Provisiones	62,0	70,3	64,1	91,4	71,2
Otros pasivos no financieros	979,5	1.210,2	1.597,9	1.620,3	1.226,5
TOTAL PASIVO	8.013,1	11.035,9	16.290,8	30.801,5	40.873,9
TOTAL PATRIMONIO NETO	11.670,1	14.974,5	15.715,5	13.793,8	11.153,5
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	19.683,2	26.010,4	32.006,3	44.595,3	52.027,4

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

b) Síntesis de la estructura de resultados comparativa

Información correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019:

Estado de Resultados					
(En Millones de Pesos)	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
Resultado neto por intereses	11.166,7	10.274,3	11.151,9	10.154,3	3.246,1
Resultado neto por comisiones	(1,0)	(18,5)	(61,4)	(158,8)	(171,1)
Resultado neto por medición de inst. fin. a vr con cambios en rtdos.	-	-	-	-	(57,3)
Otros ingresos operativos	2.228,5	2.580,4	2.649,1	2.656,5	2.420,7
Cargo por incobrabilidad	(32,2)	(183,0)	(573,6)	(501,1)	(295,8)
Ingreso operativo neto	13.362,0	12.653,2	13.166,0	12.150,9	5.142,6
Resultado operativo	9.335,0	8.896,1	8.756,7	7.573,8	612,2
Resultado por la posición monetaria neta	(14.617,5)	(10.189,5)	(5.804,7)	(3.161,9)	-
Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan	(5.282,5)	(1.293,4)	2.952,0	4.411,9	612,2
Impuesto a las ganancias	1.978,1	552,4	(1.030,4)	(1.808,6)	1.220,3
Resultado neto del período	(3.304,4)	(741,0)	1.921,6	2.603,3	1.832,5

c) Estado de flujo de efectivo comparativo

Información correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019:

Estado de Flujo de Efectivo					
(En Millones de Pesos)	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
Resultado del ejercicio antes de IG	(5.282,5)	(1.293,4)	2.952,0	4.411,9	612,2
Fondos generados por las actividades operativas	11.077,7	(1.386,4)	1.950,1	260,5	8.731,2
Fondos utilizados en las actividades de inversión	(1,1)	70,7	1,9	(20,5)	(31,3)
Fondos utilizados en las actividades de financiación	(3.987,1)	2.470,6	(4.628,2)	(3.190,9)	(11.822,6)
Efecto del resultado monetario de efectivo y equivalentes	(1.350,5)	(654,9)	(630,9)	(469,9)	-
Total de Fondos (utilizados en) / generados por el ejercicio	456,5	(793,4)	(355,1)	991,1	(2.510,5)

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

d) Síntesis de datos estadísticos

Síntesis de datos estadísticos					
Concepto	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
Cantidad de operaciones por préstamos Individuos	9.705	11.954	14.716	19.763	53.320
Cantidad de operaciones por préstamos Empresas	92	101	118	195	195
Dotación de personal	46	50	50	55	61

e) Principales indicadores

Detalle	Al 31 de diciembre de				
	2023	2022	2021	2020	2019
Retorno sobre patrimonio neto promedio (ROE)	(24,15%)	(4,78%)	12,96%	20,86%	15,77%
Retorno sobre activo promedio (ROA)	(14,26%)	(2,44%)	5,17%	5,58%	2,74%
Rentabilidad neta del patrimonio (Rdo. Neto / PN inicio del ejercicio)	(25,21%)	(4,89%)	12,58%	19,53%	16,74%
Rentabilidad neta de capital (Rdo. Neto / Capital)	(23,96%)	(5,37%)	13,93%	14,88%	167,65%
Solvencia (Patrimonio Neto sobre Pasivo Total)	145,64%	135,69%	96,47%	44,78%	27,29%
Endeudamiento del activo (Pasivo Total / Activo Total)	40,71%	42,43%	50,90%	69,07%	78,56%
Endeudamiento patrimonial (Pasivo Total / Patrimonio Neto)	68,66%	73,70%	103,66%	223,30%	366,47%
Liquidez (Activo Total / Pasivo Total)	245,64%	235,69%	196,47%	144,78%	127,29%
Patrimonio neto sobre el total del activo	59,29%	57,57%	49,10%	30,93%	21,44%
Préstamos (antes de provisiones) sobre activos	41,67%	89,85%	91,00%	90,27%	91,79%
Provisiones sobre préstamos totales (antes de provisiones)	1,06%	1,30%	2,29%	1,78%	2,70%
Inmovilización (Bienes de Uso / P. Neto)	0,84%	0,86%	0,54%	0,81%	0,57%

f) Perspectivas (información no cubierta por el informe de los auditores)

Se mantiene el contexto de mercado donde la demanda de vehículos 0 kilómetro supera a la oferta prevaleciendo, por razones de disponibilidad, la venta de autos de producción nacional por sobre los importados.

El patentamiento de la industria automotriz para 2024 mantiene su estimación en 360.000 vehículos.

En ese contexto, la Entidad continuará ofreciendo productos competitivos que faciliten el acceso a la compra de unidades 0 kilómetro, usadas, motovehículos y préstamos personales, así como servicios y soluciones que permitan satisfacer todas las necesidades de financiación de la red de concesionarios.

La Entidad continuará utilizando como herramienta de fondeo la emisión de obligaciones negociables, la toma de préstamos interfinancieros con otras entidades y la captación de depósitos a plazo de inversores calificados y trabajando en nuevos canales de fondeo que permitan bajar los costos y mejorar la propuesta comercial.

A la vez, continuará con una administración prudente de las políticas de riesgo, focalizándose en el control de gastos, eficiencia de los procesos y búsqueda de nuevas oportunidades comerciales, así como en el estricto cumplimiento de todos los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2024
DELOITTE & CO. S.A.

Alejandra M. Palombo
Socia
Contadora Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

Accionista y Señores Directores de
GPAT Compañía Financiera S.A.U.
Domicilio legal: Av. De Mayo 701 – Piso 18
C.U.I.T. N°: 30-67856482-2
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados por la Comisión Fiscalizadora respecto de los Estados Financieros y la Memoria

1. Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que establecen las normas de sindicatura vigentes, así como el Estatuto Social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales, acerca de los Estados Financieros de GPAT Compañía Financiera S.A.U., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros 1 a 37 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, los Anexos A, B, C, D, F, H, I, J, K, N, O, P, Q y R., correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha. Asimismo, hemos examinado el Inventario, la Memoria anual del Directorio (la Memoria), que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario y el Proyecto de Absorción de Pérdidas.

Como resultado de nuestro trabajo y el correspondiente informe de fecha 28 de febrero de 2024 que emitió la Dra. Alejandra Palombo (socia de Deloitte & Co S.A.), en nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe firmados a efectos de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de GPAT Compañía Financiera S.A.U. al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información financiera establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). En relación con la Memoria que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario y el Proyecto de Absorción de Pérdidas, nada tenemos que observar en lo que es materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de la Dirección.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales de sindicatura vigentes, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del CPCECABA la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación, en lo que resulte aplicable. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con el examen de los Estados Financieros, la Memoria, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario y el Proyecto de Absorción de Pérdidas.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los Estados Financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por la firma Deloitte & CO S.A., quienes emitieron su informe de fecha 28 de febrero de 2024 de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas para entidades financieras" emitidas por el BCRA. Dichas normas exigen que el auditor cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, nuestra revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, con relación a la Memoria que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades N° 19.550 y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Entidad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que los síndicos que integran la Comisión Fiscalizadora, somos independientes de GPAT Compañía Financiera S.A.U. y se ha cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el Código de Ética

del CPCECABA y de las RT N° 15 y 37 de la FACPCE, en lo que resulte aplicable. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

3. Énfasis sobre marco contable

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención respecto de la información contenida en la nota 2.1. de los Estados Financieros adjuntos, que describe que los mismos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el BCRA, que presenta ciertas diferencias con respecto a las NIIF descriptas en la citada nota. Esta cuestión debe ser tenida en cuenta para una adecuada interpretación de los Estados Financieros adjuntos.

4. Información distinta de los Estados Financieros, de su informe de auditoría y de la Reseña Informativa del Directorio

La Dirección de la Entidad es responsable de la otra información, que comprende a la Reseña Informativa que se acompaña a los Estados Financieros. Esta otra información no es parte de los Estados Financieros ni de la Memoria por lo que no está alcanzada en los controles que llevamos a cabo como síndicos.

Nuestra opinión sobre los Estados Financieros y la Memoria no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre la otra información.

En relación con nuestros controles de los Estados Financieros y controles sobre la Memoria, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los Estados Financieros o la Memoria en base al conocimiento obtenido en el examen realizado o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

5. Responsabilidades de la Gerencia y Dirección de GPAT Compañía Financiera S.A.U en relación con los Estados Financieros

La Gerencia y Dirección de GPAT Compañía Financiera S.A.U. son responsables de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos, de conformidad con el marco de información financiera establecido por el BCRA. Tal como se indica en la nota 2.1 a los Estados Financieros adjuntos, dicho marco de información financiera se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés). Las NIIF fueron adoptadas por el BCRA con las excepciones descriptas en la citada nota. Asimismo, el Directorio de la Entidad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección significativa.

En la preparación de los Estados Financieros, la Gerencia y Dirección son responsables de la evaluación de la capacidad de GPAT Compañía Financiera S.A.U. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la Memoria que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, el Directorio es responsable de cumplir con la Ley General de Sociedades N°19.550 y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

6. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con el examen de los Estados Financieros, la Memoria, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario y el Proyecto de Absorción de Pérdidas

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, que la Memoria, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario y el Proyecto de Absorción de Pérdidas, cumplen con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable -según las normas de auditoría- es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas para entidades financieras" emitidas por el BCRA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros y el contenido de la Memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de nuestro trabajo sobre los Estados Financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante

nuestra actuación como síndicos. También:

- a) *Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los Estados Financieros debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.*
- b) *Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.*
- c) *Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de GPAT Compañía Financiera S.A.U.*
- d) *Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección y Gerencia de GPAT Compañía Financiera S.A.U., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de GPAT Compañía Financiera S.A.U. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como síndicos sobre la información expuesta en los Estados Financieros o en la Memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como síndicos. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.*
- e) *Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.*
- f) *Nos comunicamos con la Dirección de GPAT Compañía Financiera S.A.U. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de control como síndicos y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como síndicos.*

También proporcionamos a la Dirección de GPAT Compañía Financiera S.A.U una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) *Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y con las resoluciones pertinentes del BCRA y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).*
- b) *Las cifras de los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo del punto 1. de este informe surgen del libro Diario de la Entidad, llevado en medios ópticos de acuerdo con la autorización emitida por la Inspección General de Justicia con fecha 14 de mayo de 2018, el que ha sido llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes, manteniendo las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados.*
- c) *Los índices o contenidos de los compact-disks utilizados entre los meses de enero de 2023 y diciembre de 2023 para el vuelco mensual del libro Diario se encuentran transcritos en el libro "Inventario y Balance" de la Entidad.*
- d) *Los Estados Financieros adjuntos, así como el Inventario, se encuentran transcritos en el libro "Inventario y Balances" de la Entidad.*
- e) *En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como síndicos conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el estatuto social.*
- f) *Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.*
- g) *De acuerdo a lo requerido por el art. 105 de la Ley N° 26.831 y los arts. 21 – Sección VI del Capítulo III del Título II y 4° inciso d) – Sección III del Capítulo I del Título XII de las Normas de la C.N.V. (t.o. 2013), sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Entidad, el informe del auditor externo mencionados en el punto 1. precedente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades con relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.*

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de febrero de 2024

Por Comisión Fiscalizadora

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 – F° 66